



**Instituto Universitario
de la Mujer**

Doctorado Honoris Causa

Doctora Maria Isabel Rodríguez
Rectora Universidad de El Salvador
Otorgado el 15 de mayo de 2008

Miriam Ileana Maldonado Batres

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
-IUMUSAC-**

Doctorado Honoris Causa

**Doctora María Isabel Rodríguez
Rectora Universidad de El Salvador
Otorgado el 15 mayo de 2008**

Miriam Ileana Maldonado Batres

Guatemala, julio de 2009

**Doctorado Honoris Causa Doctora María Isabel Escobar
Rectora Universidad de El Salvador Otorgado el 15 de mayo de 2008**

Autora: Miriam Ileana Maldonado Batres. Guatemalteca. Académica Feminista. Trabajadora Social egresada de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con estudios en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rural de Guatemala y de a Maestría de Administración Pública del INAP-Guatemala. Profesora investigadora desde el año 1983, de varias dependencias y Unidades Académicas y cofundadora de proyectos y programas académicos como el IUMUSAC. Profesora investigadora de la Escuela de Trabajo Social de la USAC. Directora del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala-IUMUSAC. Coordinadora Nacional del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana-FMICA. Vice Presidenta del Consejo Consultivo para la Integración Centroamericana-CCSICA Capitulo Guatemala. Integrante del Consejo Académico de la Agenda Económica de las Mujeres-Guatemala. Miembra activa de la Junta Directiva de la Fundación para el Desarrollo Comunitario FUNDESCO. Conductora del Programa Voces de Mujeres de Radio Universidad-USAC Integrante de varias organizaciones nacionales e internacionales a favor de los derechos humanos y del desarrollo de las mujeres guatemaltecas. Ha publicado artículos, ensayos y ponencias.

Artículo 11. Las autoras serán las responsables de las opiniones y criterios expresados en sus obras Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala
--



Sean mis primeras palabras para expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad San Carlos de Guatemala y en particular, a su distinguido Rector Licenciado Estuardo Gálvez Barrios y al Honorable Consejo Superior Universitario, por el alto honor que me confieren al otorgarme el más alto grado académico, el Doctorado Honoris Causa de esta ilustre Casa de Estudios, la más antigua y emblemática Universidad de nuestra región centroamericana, cuya lucha por lo académico siempre ha sido paralela a su compromiso con las ideas libertarias en la construcción de esta Centroamérica nuestra, tan sufrida, tan golpeada, pero al mismo tiempo siempre rebelde y comprometida con el pasado, presente y futuro de nuestro pueblos.

Dra. María Isabel Rodríguez
Rectora de la Universidad de El Salvador
San Salvador



Silvia Elena Regalado¹

A tus amores de loca...

Nosotras,
esclavas, cortesanas,
medievales desnudas
bajo cinchos de hierro,
pajaritas de alas desplumadas.

Nosotras,
mujeres piel-amor,
humanas de la luz,
savia del nuevo tiempo;
paridoras del tiempo
sin tiempo de soñarlo.

Nosotras,
hermanas desde siempre
de nosotras,
inauguremos la vida
donde las manos nuestras
encuentren nuestras manos,
donde la luz de una
sea la luz de todas
y así sucesivamente,
multiplicativamente...
(Piel de Mujer)

¹ Nació el 31 de agosto de 1961 en San Salvador. Es Directora de la Unidad de Cultura "Roberto Armijo" de la Universidad Tecnológica de El Salvador desde el 1 de marzo de 1995. Ha ganado 5 premios Nacionales de Poesía (El Wang Interdata de CONCULTURA 1991, "Alfonso Hernandez" 1993, "Juegos Florales de Mujeres", 1993 y "Juegos Florales de Oriente", 1993 y 1994).

Índice

	Pág
Presentación.....	v
I. Título Doctor Honoris Causa Universidad de San Carlos de Guatemala.....	1
II. Trayectoria Académica Dra. María Isabel Rodríguez.....	7
III. Solicitud del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Honorable Consejo Superior Universitario.....	9
IV. Acta No. 07-2008 del Consejo Superior Universitario.....	13
V. Semblanza de la Doctora María Isabel Rodríguez.....	15
VI. Universidad de El Salvador.....	21
VII. Discurso de Aceptación del Doctorado Honoris Causa de la Universidad de San Carlos de Guatemala por la Dra. María Isabel Rodríguez.....	22
VIII. Historia de Vida: Doctora María Isabel Rodríguez.....	38
IX. Carta al Instituto Universitario de la Mujer Universidad de San Carlos de Guatemala.....	59
X. Publicación Periódico USAC.....	60
XI. Entrevista: Dra. María Isabel Rodríguez “Hace falta un ideal común”.....	61

Presentación

El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala-IUMUSAC, en cumplimiento con uno de sus objetivos de visibilizar y reconocer los aportes de las mujeres en las ciencias, las tecnologías y las humanidades, presentó en septiembre del año 2007 al ***Honorable Consejo Superior Universitario, la solicitud para otorgarle el Título de Doctora Honoris Causa a la Dra. María Isabel Rodríguez***, que en ese entonces ocupaba el cargo de Rectora de la Universidad de El Salvador, San Salvador.

El Consejo Superior Universitario en sesión celebrada el 12 de marzo 2008, en el Acta No. 07-2008 en el Punto Undécimo, Inciso 11.1 acordó: 1) otorgar la Distinción de DOCTORADO HONORIS CAUSA a la Dra. MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ, quien ha contribuido al desarrollo científico, tecnológico y humanístico en los campos de la Educación y la Salud. 2) Encargar al Instituto Universitario de la Mujer y a la Oficina de Protocolo de Rectoría, programar el Acto Académico para la entrega de dicha distinción.

Los méritos y la trayectoria de la Dra. María Isabel Rodríguez que la hacen de tan alta distinción, es por sus conocimientos y aportes en los campos de la educación y la salud, en materia de: Investigación Biomédica Básica y Clínica en el Área Cardiovascular, Desarrollo de Recursos Humanos en Salud Educación Médica, Universidad y Salud de la Población, Diseño curricular e investigación del personal de salud, Salud Pública y Medicina Social, Salud Internacional, Recursos Humanos y Reforma de Sector Salud. Entre sus escritos destacan más de un centenar de artículos publicados en prestigiosas revistas a nivel internacional.

A nivel internacional, administró durante nueve años el Programa de Formación en Salud Internacional, de la Organización Panamericana de la Salud, en Washington. Formó parte de diversos programas de medicina social, a nivel internacional y con organismos de cooperación en Cuba, República Dominicana, Haití, Venezuela, México y países andinos (1973 y 1980).

A nivel universitario se desempeñó, en la Universidad de EL Salvador – UES, como docente, investigadora, Decana de la Facultad de Medicina y llegó a convertirse en la primera mujer en ocupar la Rectoría por dos períodos consecutivos (1993-2003).

Creó los Centros de Excelencia, el Programa Talento de Jóvenes, el Centro

de Investigaciones Científicas, el Instituto de Vulcanología, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. Fue Presidenta del Consejo Superior Universitario Centroamericano (2000 a 2001).

Como Rectora impulsó acciones a favor de las mujeres: Creó el Centro de Estudios de Género; contribuyó a la aprobación de la “Política de equidad de género para la Universidad de El Salvador”; firmó como testiga de honor de la “Declaración Regional del Seminario Centroamericano de Universidades Públicas sobre Género y Medio Ambiente”, en la cual se constituyó la “Red Regional de Institutos y Centros de Investigación y Estudios de las mujeres, género y/o feminista de las Universidades Públicas” y firmó el Convenio para la Implementación del “Diplomado Regional de Género y Desarrollo”.

Por los méritos y trayectoria académica a favor del desarrollo científico, tecnológico y humanístico en la región y, en particular, por su aporte al desarrollo de las mujeres y la equidad de género en la educación superior, es en la quinta mujer a quien la Universidad de San Carlos de Guatemala le otorga el título de Doctora Honoris Causa.

El IUMUSAC conjuntamente con la Dra. Catalina Muñiz de la Oficina de Protocolo de la Universidad, la Mtra. Fidelina Martínez y Licda. Patricia Castro del Centro de Estudios de Género, Licda. Margarita Rivas Secretaria General de la Universidad de El Salvador de ese entonces y María Teresa Escalona, iniciamos con júbilo este trascendental trayecto.

En el Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 15 de mayo 2008, se le entregó en un acto solemne, el Doctorado Honoris Causa a la Dra. María Isabel Rodríguez por el Lic. Estuardo Gálvez Barrios, acto presidido por los honorables miembros del Consejo Superior Universitario.

Este hecho significativo para la comunidad académica y en particular para las mujeres universitarias, constituye en un acto histórico, por lo que en esta oportunidad reiteramos nuestro reconocimiento al Lic. Estuardo Gálvez Rector, al Dr. Carlos Alvarado Cerezo Secretario General y a los Honorables Miembros del Consejo Superior Universitario, por cumplir y practicar los principios universitarios, para engrandecer a mujeres y hombres que han hecho historia, como en el caso de la Dra. María Isabel Rodríguez.

Para las mujeres universitarias, centroamericanas, latinoamericanas y del mundo, este reconocimiento constituye una esperanza para la construcción de universidades más igualitarias y equitativas.

Por lo que en esta oportunidad, el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con la presente publicación deja un legado de esta insigne mujer, para las presentes y futuras generaciones.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Miriam Maldonado
Directora -IUMUSAC

“Por la equidad de Género en la Educación Superior”

I. **Título Doctor Honoris Causa Universidad de San Carlos de Guatemala**

El Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en su Título IX, Distinciones y Honores, Artículo No. 105. Legisla que el Honorable Consejo Superior Universitario otorgará el título de **Doctor Honoris Causa**, por iniciativa propia o a solicitud de Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, a quien no siendo graduado/a en la Universidad de San Carlos de Guatemala, reúna alguna de las siguientes condiciones:

- a) Ser una personalidad de alto relieve en alguna de las disciplinas científicas.
- b) Ser profesor/a eminentemente en alguna Universidad extranjera o desempeñar en ella el cargo de Rector/a.
- c) Haber demostrado especial interés por la Universidad de San Carlos de Guatemala, o por cualquiera de sus unidades académicas, contribuyendo de manera eficaz a su elevación espiritual.
- d) Haber coadyuvado al progreso de la humanidad mediante inventos o descubrimientos científicos de alto valor.
- e) Haber demostrado especial interés por el pueblo de Guatemala, contribuyendo de manera eficaz a su elevación cultural y demostrar ejecutorias de beneficio social.

El Artículo No.106. Indica que el Título de Doctor Honoris Causa será firmado por el Rector de la Universidad, el Secretario General y el Decano de la Facultad o la Autoridad de la Unidad Académica que corresponda, cuando la iniciativa provenga de una de ellas.

Artículo No.107. El Consejo Superior Universitario otorgará la **Medalla Universitaria** a quienes reúnan las siguientes condiciones:

- a) Ser graduado o incorporado a la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- b) Tener veinte años de ejercicio docente en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- c) Haber prestado eminentes servicios a la Universidad y a la Nación, honrando el Alma Mater y a su gremio profesional y enaltecido su calidad universitaria.
- d) Haber hecho de su profesión un servicio social, que devuelva a la comunidad los beneficios de la enseñanza y de la formación científica que la Universidad ofrece a sus miembros.

El Artículo No.108. reza que aquellas personas que, sin haber hecho estudios universitarios han sobresalido por sus realizaciones en cualquiera de las ramas de las artes o la cultura nacional, el Consejo Superior Universitario podrá otorgarles el **Diploma Emeritíssimum** a la propuesta de cualquiera de sus miembros y luego del dictamen respectivo de la Comisión de Docencia e Investigación de este algo Organismo.

Finalmente el Artículo No.109. Indica que el Rector, las Juntas Directivas u Órganos de Dirección de las Unidades Académicas, o de la Dirección General de Extensión Universitaria, tienen potestad para otorgar reconocimientos a personal administrativo, docente, de investigación, de servicio o a participantes en competencias deportivas o actividades culturales. Tales distinciones deben otorgarse con ecuanimidad y seriedad.

Universidad de San Carlos de Guatemala



*El Consejo Superior Universitario y el Rector, licenciado Estuardo
Gálvez Barríos invitan a usted al Acto Académico de entrega del*

*Título de Doctora Honoris Causa a
María Isabel Rodríguez*

*El jueves 15 de mayo a las 17.00 horas en el Salón General Mayor
"Adolfo Mijangos López" del Musac, 9a. avenida 9-79 zona 1.*

"D y Enseñad a Todos"

Guatemala, mayo de 2008

(...) es una mujer de talla continental,
una de las mejores hijas de Centroamérica,
una de las más grandes profesionales
salvadoreñas de todos los tiempo,
que nos honra el día de hoy
al recibir el Título de Doctora Honoris Causa
de la Universidad de San Carlos de Guatemala (...)

Lic. Estuardo Gálvez Barrios
Rector-USAC



Acto Salón General Mayor "Adolfo Mijángos López" MUSAC
Representantes del Consejo Superior Universitario
Arq. Carlos Valladares USAC
Lic. Estuardo Gálvez Barrios Rector USAC
Dra. María Isabel Rodríguez
Ing. Rufino Quezada Rector UES

II. Trayectoria académica Dra. María Isabel Rodríguez



- Primera mujer rectora electa y reelecta de la Universidad de El Salvador, San Salvador. Períodos: 1999 - 2003 y 2003 – 2007.
- Primera mujer que en 1942, se inscribió en la carrera de Medicina de la Universidad de El Salvador, San Salvador.
- Especialista en Electrocardiografía y obtuvo un postgrado en Ciencias Fisiológicas, México. 1954.
- Docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.
- Primera decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.
- Coordinadora de la Residencia en Salud Internacional de la Organización Panamericana de la Salud-OPS.
- Asesora y Profesora Ad-Honorem, de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.
- Hija Meritísima de la Ciudad de San Salvador, por la Alcaldía Municipal de San Salvador.
- Presidenta del Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA.
- Investigadora con más de un centenar de artículos en español e inglés, sobre ciencia y educación.
- Reconocida en la *“Categoría Mujer perseverante en la Excelencia Académica Docente y Pionera de la Mujer en el campo profesional”*, por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos-OEA.

- Medalla al Mérito Cívico, de la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador-AMJUES.
- El Gobierno de la República de Chile, le otorgó a través del Ministerio de Educación Pública, la “Condecoración de la Orden al Mérito Docente y Cultural “Gabriela Mistral”, en el grado de Comendador.
- Reconocimiento del Movimiento Feminista de El Salvador.
- Se le han otorgado tres Doctorados Honoris Causa, el primero por La Universidad de Guadalajara en México.
- El segundo Doctorado por la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, en El Salvador.
- El tercer Doctorado, lo obtuvo en la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina.



El Rector de la Universidad de El Salvador Ing. Agr. Rufino Quezada entrega el Doctorado Honoris Causa a la Dra. María Isabel Rodríguez de la Universidad de El Salvador, San Salvador

III. Solicitud del Instituto Universitario de la Mujer al Honorable Consejo Superior Universitario



Instituto Universitario
de la Mujer

[Handwritten signature]
11.20

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
RECIBIDO
03 OCT 2007
7:40 PM
6305

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
COORDINADORA
RECIBIDO
03 OCT 2007
[Handwritten signature] HORAS

Ref. IUMUSAC 156/2007
Guatemala, 17 de septiembre 2007

Lic. Estuardo Gálvez Barrios
Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio de Rectoría

Estimado Señor Rector

En esta oportunidad hacemos de su conocimiento, que el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en cumplimiento de sus funciones asignadas, ha coordinado varias acciones académicas con el Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador, San Salvador a cargo de la Msc. Fidelina Martínez Castro.

En este proceso, hemos sido testigas y beneficiarias de la trayectoria académica de la Dra. María Isabel Rodríguez, quien ha contribuido al desarrollo científico, tecnológico y humanístico en los campos de la educación y la salud, a través de los siguientes aportes, entre otros:

1. Investigación Biomédica Básica y Clínica en el Área Cardiovascular
2. Desarrollo de Recursos Humanos en Salud
3. Educación Médica
4. Formación, diseño curricular e investigación del personal de salud
5. Salud Pública y Medicina Social
6. Salud Internacional
7. Recursos Humanos y Reforma de Sector
8. Universidad y Salud de la Población

RECIBIDO
03 OCT 2007
[Handwritten signature]

Entre otros aportes, ha publicado más de 103 artículos en revistas científicas, de la más alta calidad y además ha recibido innumerables homenajes, que la han convertido en Profesora Honoraria o Emérita de las más prestigiadas universidades a lo largo de toda América.

La trayectoria investigativa, docente y administrativa a nivel nacional e internacional desarrollada por la Dra. Rodríguez, le permitió desempeñar varios cargos, como el de Decana de la Facultad de Medicina de la UES. Administró durante nueve años el Programa de Formación en Salud Internacional, en la sede de la Organización Panamericana de la Salud en Washington D.C.

Entre otros aportes realizados como Rectora, creo los Centros de Excelencia, el Programa Talento de Jóvenes, el Centro de Investigaciones Científicas, el Instituto de Vulcanología, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología y el Centro de Estudios de Género.

[Handwritten signature]

Recibido:
[Handwritten signature]
8-10-07

[Handwritten signature]
08/10/07

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Calle Mariscal 7-46, Zona 11, Colonia Mariscal
Casa Universitaria de la Cultura "Flavio Herrera" • Ciudad de Guatemala.
Telefax: 2384-1805 • correo: iumusac@yahoo.es

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
Dirección General de Docencia
RECIBIDO
08 OCT 2007
[Handwritten signature] HORAS



Instituto Universitario
de la Mujer

Para las mujeres latinoamericanas y de la región, representa un liderazgo y un referente en la lucha de los derechos humanos de las mujeres y la equidad de género, siendo la

PRIMERA RECTORA mujer de la Universidad de El Salvador y primera autoridad que es reelecta en ese cargo.

Como Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala y como mujeres universitarias, valoramos y admiramos la trayectoria de la Dra. María Isabel Rodríguez por ser una profesional, académica y mujer excepcional, le ha permitido ser acreedora de premios y reconocimientos de las organizaciones de mujeres.

En su calidad de Rectora, impulsó acciones académicas a favor del desarrollo de las mujeres y la equidad de género, siendo éstos:

1. Creación del “*Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador*”, por Acuerdo del Consejo Superior Universitario No.026-2003-2007 (VI-21) el 26 de agosto 2004.
2. Aprobación de la “*Política de la equidad de género para la universidad de El Salvador*”, por acuerdo No. 064-2005-2007 (VII-2) del Consejo Superior Universitario, 24 de mayo 2007.
3. Firmó como testiga de honor, la “*Declaración Regional del Seminario Centroamericano de Universidades Públicas sobre Género y Medio Ambiente*”, en la cual se constituyó la “*Red Regional de Institutos y Centros de Investigación y Estudios de las mujeres, género y/o feminista de las Universidades Públicas*”, en el salón del Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador, San Salvador, el dos de diciembre del año 2005. Actividad coordinada por el Centro de Estudios de Género de El Salvador, en la que participaron las siguientes universidades: Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Universidad Autónoma de Nicaragua, Universidad Nacional de Costa Rica, Universidad de Panamá y Universidad de El Salvador.
4. Firma del *Convenio para la Implementación del “Diplomado Regional de Género y Desarrollo”*, con participación del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala-IUMUSAC y el Programa de Derechos de las Mujeres del Centro para Acción Legal de los Derechos Humanos-CALDH; el Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador-CEG-UES y la Organización de Mujeres LAS DIGNAS; el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Centro América de Nicaragua-PIEG-UCA y el Movimiento de Mujeres María Elena Cuadra-MEC; la Universidad de VIC de Cataluña y la organización Cataluña “Cooperació”, firmado en la ciudad de El Salvador, San Salvador, firmado el 5 de mayo 2006.

Por lo anterior SOLICITAMOS que por su medio, se gestione ante el Honorable Consejo Superior Universitario, le sea otorgada la **distinción académica Doctorado Honoris Causa a la Dra. María Isabel Rodríguez**, Rectora de la Universidad de El Salvador, San Salvador, por sus méritos y trayectoria académica a favor del desarrollo científico, tecnológico y humanístico en la región y en particular por su aporte al desarrollo de las mujeres y la equidad de género en la educación superior.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Calle Mariscal 7-46, Zona 11, Colonia Mariscal
Casa Universitaria de la Cultura “Flavio Herrera” • Ciudad de Guatemala.
Teléfax: 2384-1805 • correo: iumusac@yahoo.es



Instituto Universitario
de la Mujer

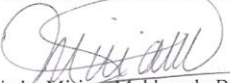
La Dra. Rodríguez de nacionalidad Salvadoreña, nacida el 5 de noviembre de 1922, Doctora en Medicina, con postgrado en Cardiología en el Instituto Nacional de Cardiología México, D.F. México y con una especialidad en Electrocardiografía del Postgrado en Ciencias Fisiológicas del Departamento de Fisiología y Farmacología, del Instituto Nacional de Cardiología México, D.F., México.

Finalmente, dejamos constancia de un agradecimiento al Secretario General de nuestra Alma Mater Dr. Carlos Alvarado Cerezo, quien nos ha brindado el apoyo para poder articular acciones a favor de las mujeres universitarias con la Universidad de El Salvador y además poder llevar la presente petición al seno universitario.

Con la ilusión y esperanza, de que esta petición sea aprobada por las autoridades universitarias, reciba del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de las Mujeres de la Región un fraternal saludo.

Respetuosamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licda. Miriam Maldonado Batres
Directora-IUMUSAC



“Por la equidad de género en la Educación Superior”

NOTA: Se adjunta el amplio currículo de la Dra. María Isabel Rodríguez

cc.

Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Secretario General
Dra. Catalina Muñiz
Asistente Ejecutiva de Rectoría y Secretaría General
Ing. Agr. Alvaro Folgar Portillo
Ing. Agr. Roberto Ganddini
Asesores de Rectoría
Dr. Antonio Francisco Mosquera
Director General de Investigación –DIGI-
Dr. Olmedo España
Director General de Docencia –DIGED-
Dr. Jorge Solares
Director General de Extensión Universitaria –DGXU-
Dra. María Isabel Rodríguez
Rectora Universidad de El Salvador, San Salvador
Mtra. Fidelina Martínez
Directora del Centro de Estudios de Género-UES
Coordinadoras de Área IUMUSAC
Movimiento de Mujeres de la sociedad guatemalteca.

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Calle Mariscal 7-46, Zona 11, Colonia Mariscal
Casa Universitaria de la Cultura “Flavio Herrera” • Ciudad de Guatemala.
Telefax: 2384-1805 • correo: iumusac@yahoo.es

IV. Acta No. 07 del Consejo Superior Universitario

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA

Pto. DÉCIMO PRIMERO, Inciso 10.1, Acta No.07-2008 del 12.03.2008
1/2



SECRETARIA GENERAL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala,
Marzo 13 de 2008

Licenciada
Miriam Maldonado Batres
Directora
Instituto Universitario de la Mujer
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciada Maldonado:

Para su conocimiento y efectos, transcribo el Punto DÉCIMO PRIMERO, Inciso 10.1 del Acta No.07-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 12 de marzo de 2008 que literalmente dice:

“DÉCIMO PRIMERO: SOLICITUDES DE
RECONOCIMIENTOS Y
DISTINCIONES.

11.1

Solicitud para otorgar la distinción de Honoris Causa a la Doctora MARIA ISABEL RODRIGUEZ, quien ha contribuido al desarrollo científico, tecnológico y humanístico en los campos de la educación y la salud, presentada por el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Consejo Superior Universitario conoce Oficio S.G. 24-2008 emitido por el Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde traslada la Opinión favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, referente a la solicitud para otorgar la distinción de Honoris Causa a la Doctora MARIA ISABEL RODRIGUEZ, quien ha contribuido al desarrollo científico,

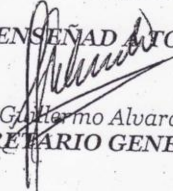


SECRETARÍA GENERAL
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

tecnológico y humanístico en los campos de la educación y la salud, presentada por el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dentro de las consideraciones efectuadas por la referida Comisión indica: Que la Doctora María Isabel Rodríguez ha contribuido al desarrollo científico, tecnológico y humanístico en los campos de la educación y la salud, según consta en la información otorgada por el Instituto Universitario de la Mujer y en el Curriculum Vitae de la Dra. María Isabel Rodríguez, así como, que ha tenido una trayectoria profesional trascendental en la República de El Salvador, ocupando los puestos de Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador y Rectora de la misma; que la distinguida profesional Dra. María Isabel Rodríguez cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 105 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que regula tan alta distinción, la Comisión de Docencia del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala DICTAMINA que es PROCEDENTE que el Honorable Consejo Superior Universitario otorgue la alta distinción académica de DOCTORADO HONORIS CAUSA a la DOCTORA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ. Al respecto el Consejo Superior Universitario del análisis de la solicitud, y la trayectoria profesional de la Doctora María Isabel Rodríguez ACUERDA: **1) Otorgar la Distinción de DOCTORADO HONORIS CAUSA a la DOCTORA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ, quien ha contribuido al desarrollo científico, tecnológico y humanístico en los campos de la educación y la salud. 2) Encargar al Instituto Universitario de la Mujer y a la Oficina de Protocolo de Rectoría, programar el Acto Académico para la entrega de dicha distinción.**

Aprovecho la oportunidad para suscribir la presente.

ID Y ENSEÑANZA TODOS


Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
SECRETARIO GENERAL



c.c. Div. Publicidad de Información, Archivo
/mile

V. Semblanza de la Doctora María Isabel Rodríguez. Rectora de la Universidad de El Salvador

**ACTO ACADÉMICO
DOCTORADO HONORIS CAUSA**



Licda. Miriam Maldonado

Directora del Instituto Universitario de la Mujer
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Honorables Representantes ante el Consejo Superior Universitario
Señor Rector Lic. Estuardo Gálvez Barrios
Señor Secretario General Dr. Carlos Alvarado Cerezo
Distinguidos Profesores Medallas Universitarias y Eméritos
Rectores de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Señoras Directoras y Directores de Escuelas no Facultativas y Centros Regionales
Autoridades Universitarias, estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio de nuestra Alma Mater
Señor Rector de la Universidad de El Salvador
Ing. Agr. y Maestro Rufino Antonio Quezada Sánchez
Autoridades Universitarias y honorables representantes del Consejo Superior Universitario, de la Asamblea General Universitaria y personal académico de la Universidad de El Salvador
Autoridades del Gobierno de la República de Guatemala
Cuerpo Diplomático

Personalidades de los organismos internacionales
Dra. María Isabel Rodríguez y distinguida familia
Hermanas y hermanos Salvadoreños
Amigas y amigos

Como mujer y universitaria, es un honor presentarles una breve semblanza de Dra. María Isabel Rodríguez, ex-rectora de la Universidad de El Salvador, institución académica que la caracteriza por la divisa estudiantil “estudio y lucha” y signada por el lema “hacia la libertad por la cultura”

La Dra. Rodríguez, se ha constituido en una de las mujeres más extraordinarias de nuestro hermano país de El Salvador y de América, por su ejemplar vida y trayectoria académica.

Ha sabido armonizar su calidad humana con el aprendizaje, la ciencia y la investigación; que le han permitido mantener una permanente reflexión crítica y propositiva, con un compromiso con el fortalecimiento de la democracia, la justicia y el cambio social.

La Doctora María Isabel Rodríguez, nació, el domingo 5 de noviembre de 1922, en el seno de una familia formada por Concepción Rodríguez su madre, sus tías Isabel y Elena Rodríguez. Tres mujeres —tres hermanas— que marcaron los primeros años de su vida.

Nació en la casa familiar del barrio Concepción, en San Salvador. Apenas cuatro años antes de haber finalizado la Primera Guerra Mundial.

Como mujer le tocó derribar puertas desde que nació, como muchas de nuestras ancestras. Cuando tenía 15 años fue la primera en su familia, que estudió en un instituto mixto. Al concluir sus estudios de bachillerato en Ciencias y Letras en 1941 destacó, no solo como estudiante, sino como una mujer de fructífera trayectoria académica.

Fue la primera mujer que en 1942, se inscribió en la carrera de Medicina, en la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, graduándose de Doctora en Medicina, el 14 de mayo de 1949, hace 59 años; en una época en que las mujeres no podían acceder con plena libertad a los estudios universitarios, se graduó con altos honores en su promoción.

Concluida su formación superior, entre 1949 y 1954, cursó una especialidad en Electrocardiografía y un postgrado en Ciencias Fisiológicas en el Instituto Nacional de Cardiología, en la Ciudad de México.

Entre 1954 y 1967 se desempeñó como docente de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador. Por su trayectoria académica; se constituye en la primera mujer salvadoreña, decana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional entre 1967-1971 y además, en la primera decana de una Facultad de Medicina en Centroamérica. Durante su administración, la Facultad llegó a ser reconocida como una de las más prestigiosas de la región latinoamericana.

El 19 de julio de 1972, la Universidad de El Salvador, es ocupada por fuerzas militares. Como muchos universitarios y universitarias, es obligada a abandonar el país y se exilia en Estados Unidos, donde trabajó en la Organización Panamericana de la Salud-OPS.

Como funcionaria de esta institución trabajó en México, Venezuela y en la República Dominicana.

Además de destacar en el campo de formación de recursos humanos y desarrollo institucional, dio inicio a una de las más innovadoras experiencias, de promoción de liderazgo en salud, como organizadora y coordinadora por diez años, de la Residencia en Salud Internacional.

Fue Asesora y Profesora Ad-Honorem, de la Facultad de Medicina de la UES, durante el período 1995-1999.

Con motivo de la celebración de los 150 años de la fundación de dicha Facultad, la Alcaldía Municipal de San Salvador, la nombró Hija Meritísima de la Ciudad de San Salvador en 1997.

Es la primera mujer, que le correspondió históricamente, ser Rectora de la Universidad de El Salvador y la segunda en Latinoamérica. Fue electa Rectora de la Universidad Nacional, por dos períodos consecutivos: de 1999 - 2003 y 2003 - 2007, convirtiéndose así en la primera Mujer en alcanzar dicho cargo, en los 160 años de la historia de la educación superior salvadoreña.

Fue reelecta con el 95% de los votos, de la comunidad universitaria para el período 2003 -2007. Se desempeñó como presidenta del Consejo Superior Universitario Centroamericano-CSUCA, de julio 2000 a julio 2001.

La vida y su esfuerzo tesonero, le dieron la oportunidad de iniciar uno de los procesos más sorprendentes de reconstrucción edilicia, académica y ética de una institución devastada por la guerra.

Consiguió lo que parecía un sueño: la recuperación del clima académico, el involucramiento del profesorado, alumnado y graduados; sobre todo, el orgullo de la propia sociedad salvadoreña por su universidad. Dentro de sus aportes como rectora, destacan:

- Los Centros de Excelencia
- El Programa de los Jóvenes Talento
- El Centro de Investigaciones Científicas
- El Instituto de Vulcanología
- El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
- El Centro de Estudios de Género
- La Secretaria de Arte y Cultura
- Impulsó la recuperación y reconstrucción de la Ciudad Universitaria y las Multidisciplinarias
- Concluyó el proyecto del Complejo Deportivo
- Triplicó el presupuesto universitario

Su capacidad científica, ha sido reconocida por numerosas asociaciones académicas y universidades, que le han rendido tributos e innumerables homenajes, que la han convertido en profesora honoraria o amerita de las más prestigiadas universidades, a lo largo de toda América.

Ha publicado en español y en inglés, más de un centenar de artículos sobre ciencia y educación.

Como mujer valiosa para El Salvador en el Milenio, fue reconocida en la “Categoría Mujer perseverante en la Excelencia Académica Docente y Pionera de la Mujer en el campo profesional”. Por la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos-OEA.

Se le otorgó la Medalla al Mérito Cívico, de la Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador-AMJUES.

El gobierno de la República de Chile, le otorgó el 11 de mayo 2007, a través del Ministerio de Educación Pública. La “Condecoración de la Orden al Mérito Docente y Cultural “Gabriela Mistral”, en el grado de Comendador”, por su destacada trayectoria en el campo de la educación, en el apoyo a la difusión de las manifestaciones culturales, compromiso con la educación y por su contribución al fortalecimiento de los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación entre Chile y El Salvador

Recibió el Reconocimiento del Movimiento Feminista de El Salvador, por su incansable labor académica y científica, su visión y práctica innovadora de

la Educación Superior en El Salvador y su compromiso en la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres, a través del establecimiento del Centro Universitario de Estudios de Género, como unidad académica institucional de la Universidad de El Salvador.

Además en su gestión, se aprueba la “Política de Equidad de Género en la Educación Superior”, que se constituye en un aporte universal para América, en el campo de la educación universitaria.

Se le han otorgado tres Doctorados Honoris Causa, el primero en mayo 2005, por La Universidad de Guadalajara en México, por su importante contribución al desarrollo de la medicina social y sus valiosas aportaciones a la educación médica, en Las Américas.

El segundo lo obtuvo en noviembre 2006, por La Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. La UCA le otorgó, el título de Doctorado Honoris Causa en Salud Pública.

El tercer doctorado, lo obtuvo en la Universidad Nacional de Córdoba, en Argentina, este año recientemente.

Para nuestra Universidad y nuestro país, hoy es una fecha memorable, para recordar a la primera mujer que se le otorgó el Doctorado Honoris Causa en 1931, siendo ella Gabriela Mistral, a los 255 años de fundada nuestra Alma Mater.

65 años después, se le otorgó a la premio Nóbel de la Paz Rigoberta Menchú Tum, en el año 1996.

En el año 2004, se le otorgó a la Vicepresidenta de Taiwán Annette Hsiu-lien Lu y en el año 2007 a la Presidenta de Chile Michelle Bachelet.

La Dra. María Isabel Rodríguez se constituye hoy en la quinta mujer, que la Universidad de San Carlos de Guatemala, la reconoce con el Doctorado Honoris Causa por su aportación científica, tecnológica y humanista a la educación superior, a las mujeres y a la sociedad.

Finalmente, quiero enunciar los calificativos, que dedican las personas que la han conocido o tienen la oportunidad de conocer su trayectoria.

María Isabel

Mujer sabia, extraordinaria y visionaria
Mujer del milenio, de síntesis permanente
Mito viviente e Ilustre ciudadana
Moralizante para las futuras generaciones
Docta profesional
Universitaria de unidad y futuro
Profesora honoraria y amerita
Paradigma de las presentes y futuras generaciones
Maestra de la vida,
amiga y hermana

Dra. María Isabel Rodríguez, me despido esta gloriosa tarde con fraternal saludo y admiración, agradezco a la vida y la universidad haberla conocido y por haberme inspirado la siguiente frase:

! Cuando una mujer avanza... avanzamos todas ;

MUCHAS GRACIAS

Salón General Mayor
"Adolfo Mijángos López"
Museo de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala de la Asunción, 15 de mayo 2008

VI. Universidad de El Salvador

La fundación de la Universidad de El Salvador-UES, data del 16 de febrero de 1841. El decreto respectivo fue emitido por la Asamblea Constituyente, que por esa fecha se había instalado y fue firmado por Juan José Guzmán, diputado presidencial, y los diputados secretarios Leocadio Romero y Manuel Barberena. La orden de “ejecútese” fue firmada por Juan Lindo (cuyo nombre completo era Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya), quien gobernó el país, en su carácter de jefe provisorio de Estado, del 7 de enero de 1841 al 1 de febrero de 1842.

La UES inició sus actividades hasta 1843, impartiendo matemáticas puras, lógica, moral, metafísica y física general. No fue sino hasta 1880 que se subdividió en facultades, algunas de las cuales desaparecieron con el correr del tiempo, mientras que otras nuevas fueron creadas.

Misión: Institución en nuestro país eminentemente académica, rectora de la educación superior, formadora de profesionales con valores éticos firmes, garante del desarrollo, de la ciencia, el arte, la cultura y el deporte. Crítica de la realidad, con capacidad de proponer soluciones a los problemas nacionales a través de la investigación filosófica, científica artística y tecnológica; de carácter universal.

Visión: Ser una universidad transformadora de la educación superior y desempeñar un papel protagónico relevante, en la transformación de la conciencia crítica y prepositiva de la sociedad salvadoreña, con liderazgo en la innovación educativa y excelencia académica, a través de la integración de las funciones básicas de la universidad: la docencia la investigación y la proyección social.



Campus Universidad de El Salvador

VII. Discurso de aceptación del Doctorado Honoris Causa de la Universidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala por la Dra. María Isabel Escobar



DOCTORA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ

Señor Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala:
Licenciado Estuardo Gálvez Barrios
Señora Directora Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala Licenciada Miriam Maldonado
Autoridades de Gobierno
Honorable Miembros del Cuerpo Diplomático
Representante de Organismos Internacionales
Señor Secretario General del CSUCA: Ingeniero Efraín Medina
Señor Rector de la Universidad de El Salvador Ingeniero Rufino Antonio Quezada
Señora Presidenta de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador Doctora Claudia Cerna
Compañeros y compañeras universitarias de las universidades centroamericanas, Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad de El Salvador

Amigos y Amigas, familia que me acompaña.

Sean mis primeras palabras para expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad San Carlos de Guatemala y en particular a su distinguido Rector Licenciado Estuardo Gálvez Barrios y al Honorable Consejo Superior Universitario, por el alto honor que me confieren al otorgarme el más alto grado académico, el Doctorado Honoris Causa de esta ilustre Casa de Estudios, la más antigua y emblemática Universidad de nuestra región centroamericana, cuya lucha por lo académico siempre ha sido paralela a su compromiso con las ideas libertarias en la construcción de esta Centroamérica nuestra, tan sufrida, tan golpeada, pero al mismo tiempo siempre rebelde y comprometida con el pasado, presente y futuro de nuestro pueblos.

Quiero, al mismo tiempo presentar mis agradecimientos a las queridas compañeras del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en particular a su Directora Licenciada Miriam Maldonado, de quienes partió la iniciativa de solicitar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, este grado académico que me honra y enaltece.

▪ **EL papel de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la construcción de la educación superior en Centroamérica**

La verdadera dimensión de mi respeto y reconocimiento a la Universidad que hoy me acoge en su seno como Doctora Honoris Causa, debiera poder expresarse en esta exposición. Por la inexorable cuenta de los minutos, apenas me permitirá trazar unas frágiles pinceladas de esta maravillosa historia, que recogen el legado de grandes intelectuales y patriotas de esta gran patria centroamericana.

Específicamente voy a referirme al papel desempeñado por la Universidad de San Carlos de Guatemala en la construcción de la Educación Superior Centroamericana, con especial énfasis en el desarrollo de nuestras dos universidades hermanas, San Carlos de Guatemala y Universidad de El Salvador.

Es habitual referirse a la fundación de una universidad a partir de la fecha clave de su decreto de creación, en este caso el 31 de enero de 1676 en que nace la Real Universidad de San Carlos, pero lo que habitualmente se omite, es la tesonera e incansable tarea que precede a su fundación y que en este caso corresponde sobre todo al Obispo de Guatemala Don Francisco Marroquín.

Mata Gavidia, en su excelente obra sobre la fundación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, le da vida en ese extraordinario capítulo sobre los esfuerzos del Obispo Marroquín, a partir de su primera carta del 15 de marzo de 1545, en donde pide al Rey que se instalen los estudios universitarios en Guatemala y hace la propuesta concreta para que se “asiente un estudio a manera de Universidad”. La carta de Marroquín fue desoída y nuevamente el Obispo pide a gritos al Emperador el 4 de julio de 1554, que cree la institución universitaria, solicitud que se repite en 1556, 1558 y 1559.

Tal vez, uno de los más importantes capítulos de esta historia, además del razonamiento sobre la justificación del insistente pedido de Guatemala sobre la creación de la universidad, según lo comenta Mata Gavidia, es el hecho de considerar que “la creación de una universidad supone un ambiente de cierta cultura para realizarse”, y que, “a nadie se le ocurrirá ir a fundar una Universidad de estudios humanistas o jurídicos en una selva de analfabetas (...)”

En ese sentido, es reconocido por todos los historiadores que cuando sin cesar Guatemala pedía una Universidad a la corona, ya constaba según Mata Gavidia, con “el medio humano cultural capaz de ir a las aulas” y más aun “no iban a las aulas ignorantes sin letras algunas sino estudiantes que hubieran hecho estudios de primeras letras y de disciplinas humanistas”.

Después del importante papel desarrollado por Francisco Marroquín y otros en la búsqueda de la legitimización de los estudios universitarios por la Corona, precedidos por los esfuerzos para la constitución del Colegio Santo Tomás, Marroquín muere sin haber logrado su propósito pero la lucha por la creación de la Universidad de San Carlos de Guatemala sigue en el contexto de un ambiente cultural que justificaba su creación.

Este ambiente cultural, está en gran parte soportado durante más de medio siglo en el que “salen a la palestra cinco conatos de universidad el Colegio Santo Tomás, 1620; el Colegio Santo Domingo 1525; el Colegio de San Lucas de los Jesuitas, 1622, 1626, 1640, 1676 y nuevamente el Colegio de Santo Tomás en 1669”.

Por esto, Mata Gavidia plantea que la vida universitaria guatemalence, marca su inicio a partir de 1620; 56 años antes de la fundación de la Universidad San Carlos de Guatemala, que por fin se vuelve una realidad el 26 de octubre de 1676. Puede decirse que la universidad quedó definitivamente organizada bajo la rectoría del doctor José Baños Salazar, a

lo que Mata Gavidia llama plenitud académica el 10 de enero de 1687 y que para muchos es “la magna fecha de la plena realización universitaria y el día que se considera que la historia cultural abre el capítulo universitario con categoría de Salamanca, Alcalá, Valladolid, México y Lima. Es lo que con tanto fervor pedía el Obispo Marroquín y la ciudad de Guatemala desde 1548”.

En esta solamente fecha, las Bulas del 18 de junio de 1687 otorgadas por el Papa Inocencio XI, elevaron el rango de San Carlos a Alma Máter Guatemalteca y le otorgaron todos los privilegios de México y Lima y, a sus graduados el derecho a incorporarse a cualquier universidad del mundo. La categoría de Pontificia le fue otorgada por Carlos II.

Detenerse a reflexionar sobre los pasos fundamentales que hacen posible el funcionamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sus estatutos y sus reglamentos implica conceder un reconocimiento especial a un personaje clave en el desarrollo de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Me refiero a Don Francisco de Sarassa y Arce, Juez, Superintendente y Rector, calificado como fundador ideológico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su verdadero Primer Rector. Sus propuestas sobre la fundación de un colegio universitario para universitarios pobres, sus realizaciones como amigo de los indígenas que lo llevaron a elevar al alto rango de Facultad la docencia de las lenguas indígenas. Las propuestas de Sarassa y Arce pueden ser consideradas de avanzada en nuestro tiempo.

A partir de estos antecedentes, es tiempo de analizar el papel de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la vida académica y política de las provincias centroamericanas. Es indudable que Guatemala es el punto de confluencia de los grandes líderes de Istmo y, de cuya formación, pensamiento y accionar, van a enriquecerse tanto las diferentes provincias de la gran patria centroamericana como la propia capital.

John Tate Laninng el gran estudioso de la ilustración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, nos dice que “Guatemala fue a mediados de la década de 1790 el punto de convergencia de un grupo de distinguidos intelectuales hispanoamericanos que nada tenían que envidiar a los más sabios hombres de México y Lima”.

La reforma educativa ilustrada estudiada por Laninng, orienta en el sentido que el movimiento de independencia está fundamentado en dicha reforma.

Esta reforma iniciada con la enseñanza de la física newtoniana, por el padre José Antonio de Liendo y Goicochea, originario de Cartago, Costa Rica, busca el desarrollo de la libertad, sustentado en el principio de la razón, la búsqueda del progreso y bienestar de los pueblos a través del conocimiento útil.

En el desarrollo de esta reforma que culmina con la independencia de 1821 y 1823, destacan en el ámbito intelectual y político diferentes figuras de las distintas provincias del reino de Guatemala, entre ellos Don José Matías Delgado, nacido en San Salvador, formando en Guatemala y quien fuera el eje alrededor del cual se generaron las ideas y movimientos revolucionarios, que dieron por resultado la independencia centroamericana. Fue Rector de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos de Guatemala.

No podemos dejar de mencionar al gran patriota Don José Simeón Cañas, nacido en la ciudad de Zacatecoluca, El Salvador y, quien también desempeñó el puesto de Rector de la Universidad Pontificia San Carlos de Guatemala. Su lucha por la abolición de la esclavitud se da en el contexto de su visión y lucha por la igualdad de los seres humanos.

La ilustración y el desarrollo de la patria centroamericana, no puede tratarse sin ofrecer un puesto especial a la gran figura del máximo pensador centroamericano, alumno de Liendo y Goicochea, me refiero a José Cecilio Del Valle, nacido en Choluteca, Honduras, abogado, filósofo y estudioso de las ciencias y las letras. Creador, innovador y reformador educativo. Valle es artífice y quien redacta el Acta de Independencia en 1821.

Concebir al hombre que juega papel trascendental en la independencia de su patria y a su vez el pensador de la ciencia y la educación, no es nada fácil. Pero en la vida de Centroamérica deben resonar siempre las frases de Cecilio del Valle, que como aquella en que inicia su memoria sobre la educación, dice: “las ciencias son el origen primero de todo bien. No hay en las sociedades políticas uno solo que no mane de ellas. Lo más bello, lo más grande, lo más sublime es obra suya”.

En su introducción a las memorias de la Sociedad Económica de Amantes de Guatemala, José Cecilio del Valle, les dice: “Los sabios descienden de las alturas mas elevadas a los principios más humildes de las artes y ciencia para formar y dar luz a los alfabetos de ellos mismos”.

En las mismas memorias plantea que: “si queremos que subsista lo político, pensemos, como corresponde en lo económico. Tener derechos y vivir desnudos, sería muy triste vivir. Ya sabemos que nuestra nación es independiente, libre y soberana. Volvamos la vista los ramos de riqueza y

soberanía. Aprendemos a ser verdaderos agricultores, artistas y comerciantes, vegetales y animales”.

Para finalizar en sus escritos sobre las Matemáticas en sus relaciones con la prosperidad de los Estados, Valle plantea: “Un individuo que no sabe pensar, leer, medir, ni contar, es un ser dependiente de los que tienen estas aptitudes. Una nación ignorante, estará también en dependencia proporcional a su ignorancia”.

“La verdadera libertad exige ilustración: la educación de la ilustración que se necesita; y el estudio de las matemática es parte inminente de la educación”.

En esa lista de figuras representativas de la intelectualidad centroamericana forjada en la Universidad San Carlos de Guatemala, no puede faltar la recia figura de Juan José de Aycinena, quien fuera rector de la Universidad San Carlos de Guatemala durante 21 años, en una época difícil en que las luchas ideológicas y graves problemas que enfrentaba la Universidad, en su refundación.

De hecho, a pesar de haber adquirido una reputación como centro de avanzada en la Ilustración, durante la administración del Licenciado Mariano Gálvez, se cerró para dar paso a Academia de Ciencias, en Septiembre de 1832, la cual llegó a funcionar como un Ministerio de Educación. Dicha institución no logró consolidarse y la caída de Gálvez en 1840, llevó de nuevo a la apertura de la Universidad Nacional y Pontificia de San Carlos y a la elección de Aycinena como Rector. La larga y dura tarea de Aycinena mediante la cual no dejó morir la universidad, llevó consigo la lucha por lo académico, pero al mismo tiempo la pelea por su financiamiento.

Para muchos estudiosos de la Universidad de la época, pese a las dificultades económicas, la Universidad de San Carlos de Guatemala, entró en un período de intensa actividad educativa a grado tal, que para Chandler, del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, de Antigua Guatemala: “Cualesquiera que hayan sido las limitaciones de a educación universitaria entre 1840 y 1865 Aycinena merece ser reconocido por su distinguida carrera como Rector, y quien enfrentándose a los obstáculos que habrían vencido a individuos de menos ingenio, mantuvo activa la universidad durante un largo período de crisis a un nivel de rendimiento cuantitativo incomparable en su historia”.

Dentro de los muchos estudiosos y luchadores de la educación y la cultura, la independencia y la construcción de la patria centroamericana que se nos

quedan en el tintero, hay una figura de grandes proporciones que apenas dejaremos consignada, pero no podemos olvidar, porque sus ideas y su pensamiento impactan antes en mayor proporción, la provincia de Guatemala que a su propia ciudad natal en El Salvador, me refiero a Alberto Masferrer.

Parte importante de la vida y obra de Masferrer ocurre en Guatemala. Es importante señalar que este gran pensador centroamericano tuvo un impacto en las élites guatemaltecas e impactó grupos estudiantiles, campesinos, ligas, obreros, maestras, mujeres, élites intelectuales y grupos políticos de las generaciones 1898, 1910 y 1920 y según algunos de sus biógrafos perduró hasta la revolución de 1944.

Se considera que la presencia de Masferrer en la región, fue más allá de la simple influencia intelectual del “maestro”: tuvo importantes implicaciones políticas en la creación de sociedades, círculos y partidos políticos, en la modificación de normas y legislación en materia de educación y regeneración moral del individuo y de la sociedad y, sobre todo, fomentó la creación y movilización de la opinión pública, abriendo nuevos debates relacionados con la ampliación de los derechos políticos y sociales, de la ciudadanía de las mujeres y grupos subalternos.

Quedamos en deuda con grandes pensadores e integrantes de las luchas libertarias que han jugado papel principal en la construcción de nuestra patria.

▪ **Vidas paralelas y profundamente interrelacionadas (1841-1944)**

A partir de la creación de la Universidad de El Salvador en febrero de 1841, las comunidades académicas de nuestras dos universidades siguen caminos paralelos en su desarrollo académico, en la lucha por sus derechos y en la lucha por las libertades nacionales. Comparten los efectos de la problemática criolla de sus respectivos países, constituyéndose en elementos centrales de su quehacer, la lucha por su autonomía y el papel crucial desempeñado por el sector estudiantil tanto en la lucha universitaria como en la nacional, particularmente en las cruentas luchas contra las dictaduras.

La lucha por la autonomía, tal como ha sido considerado a nivel latinoamericano implica:

- El reconocimiento del derecho de la comunidad universitaria a elegir a sus autoridades sin interferencias extrañas.

- La libertad de cátedra y la designación de profesores/as mediante procedimientos meramente académicos que garanticen su idoneidad.
- La dirección y gobierno de la universidad por sus propios directivos.
- Participación estudiantil.
- La aprobación de planes y programas de estudio.
- Elaboración y aprobación de presupuesto universitarios.
- La búsqueda de mecanismos que permitan a la universidad su autofinanciamiento y,
- La inviolabilidad de los recintos universitarios.

Para Guatemala, el primer reconocimiento de la autonomía se da en 1921, esto es a los 245 años de existencia, mientras que en El Salvador, el primer Decreto de Autonomía surge en 1871, sin que estuviese muy claro para la dirigencia universitaria el ejercicio de dicho derecho y, no es sino hasta posteriormente que la Universidad toma conciencia sobre su significado.

Los altibajos en el goce de la autonomía son evidentes en el caos de Guatemala cuando dicha autonomía es suprimida en la reforma constitucional de 1927 y rescatada en 1929. De nuevo la dictadura de Jorge Ubico, suprime la autonomía el 14 de mayo de 1931.

Al mismo tiempo, El Salvador pierde su autonomía con la instalación de la dictadura de los 13 años del General Maximiliano Hernández Martínez, en el mismo año de 1931.

Ambos pueblos se enfrascan simultáneamente en la lucha crucial contra sus respectivas dictaduras. Guatemala logra la caída del régimen de Ubico el 30 de junio de 1944, a través de un movimiento social encabezado por el sector estudiantil y, es la Junta Revolucionaria quien decreta la Autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el 9 de noviembre de 1944. Siguiendo un proceso paralelo de lucha que culmina con una huelga de brazos caídos que genera la caída del General Martínez, la Universidad de El Salvador recupera su autonomía en 1944 e igualmente el estudiantado de la Universidad de El Salvador juega un papel protagónico en la caída de la dictadura y el consiguiente impacto en la Universidad.

La caída simultánea de la dictadura en nuestros respectivos países, trajo consigo el desarrollo de un proceso de democratización que, aun existiendo factores que amenazaban su estabilidad, ofrecieron el clima para el desarrollo de un fructífero intercambio y de unidad, particularmente manifiesto entre las asociaciones estudiantiles de las dos universidades.

El clima creado por la llegada de la Junta Revolucionaria de Gobierno, fue para los jóvenes de aquella época un regalo de la vida. Ese proceso seguido del ascenso a la Presidencia de la República del Presidente Doctor Juan José Arévalo, fortaleció el ambiente democrático, en el cual nuestras representaciones estudiantiles encontrábamos en el palacio de gobierno guatemalteco, un ambiente de amistad, de entendimiento, de hermandad y de solidaridad propicio para estimular la construcción de nuestras nacientes democracias, con lo cual soñábamos.

Nos tocó ser parte de esa maravillosa primavera, en la cual nuestros encuentros en las visitas recíprocas de a Asociación de Estudiantes Universitarios Salvadoreños-AGEUS y Guatemala-AEU “Olivero Castañeda de León” nos hicieron crecer. Distinguidos universitarios guatemaltecos, luego personajes famosos a nivel nacional, fueron nuestros anfitriones.

Aún vibran en mis oídos, los brillantes discursos de nuestros grandes oradores en el elegante ámbito del Palacio Presidencial. Me parece escuchar al gran orador guatemalteco Manuel Galich, posteriormente un excelente Ministro de Educación a quien respondía con gran elegancia y brillantez nuestro orador estrella Reynaldo Galindo Polh. Alfonso Bauer Paíz, los entonces estudiantes Francisco y Marco Antonio Villamar entre otros, los Villamar nos hicieron vivir la nueva Guatemala. Con todos aquellos queridos compañeros de entonces, muchos de los cuales ya han desaparecido, quiero compartir la distinción que esta querida Universidad me ofrece este día. La autonomía por la cual luchábamos estuvo sometida a muchos altibajos.

La Junta Revolucionaria de Gobierno concedió la Autonomía a la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1944, la Asamblea Nacional Constituyente de 1945 estipuló que el Estado debía contribuir a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario.

La Constitución de 1956, pese al ambiente hostil creado por la caída de Jacobo Arbenz, mantiene y amplía la atribución de la Universidad para organizar, dirigir y desarrollar la enseñanza superior y la educación

profesional, dándole fondos con una asignación del dos por ciento del presupuesto nacional.

La Constitución del 15 de septiembre de 1965, determinó el carácter nacional y autónomo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, configurándola como institución descentralizada del Estado con capacidad para darse sus propios estatutos y reglamentos.

La Constitución Política de 1985, ratificó que la Universidad de San Carlos de Guatemala, en una Institución Autónoma con personalidad jurídica, reiterando que como única universidad estatal, dirige, organiza y desarrolla la educación superior del Estado y la educación superior universitaria estatal. Asimismo, le dio la potestad de promover la investigación en todas las esferas del conocimiento y cooperar en el estudio y solución de los problemas nacionales. Le corresponde una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado.

En el caso de El Salvador, aun cuando la autonomía universitaria había sido reconocida y arrebatada por decretos ejecutivos, no había alcanzado la calidad de disposición constitucional. Con la participación de los estudiantes universitarios en las discusiones de la Asamblea Constituyente y como culminación de una lucha de más de 100 años, se logró la inclusión del artículo 205 en la Constitución Política del 7 de septiembre de 1950. Ese artículo reza así:

“La Universidad es Autónoma en los aspectos administrativos y económicos, y deberá prestar un servicio social. Se regirá por Estatutos enmarcados en una Ley que sentará los principios generales para su organización y funcionamiento. El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario y consignará anualmente en el presupuesto las partidas asignadas al sostenimiento de la universidad”.

Pese a ello durante el gobierno del Coronel José María Lemus el 19 de septiembre de 1960, las fuerzas de seguridad irrumpieron el recinto universitario, golpeando brutalmente a sus autoridades lo cual contribuyó en parte a la caída del presidente Lemus. Este hecho trajo de nuevo la necesidad de una nueva Constitución Política decretada e 8 de enero de 1962 en la cual se conservó intacto el principio de autonomía universitaria consagrada en la constitución de 1950.

- **El embate contra la educación superior en el contexto de los movimientos nacionales contra las grandes inequidades y desigualdades sociales**

La década de los setenta, con los antecedentes inmediatos de los últimos años de sesenta, con el Tlatelolco mexicano de octubre del 68, en Mayo también de 1968 y en donde nuestras universidades reciben el impacto de la ola represiva, que violentó los principios básicos de nuestras autonomías, inicia un período particularmente difícil para las universidades públicas en el mundo.

Guatemala registra este período, recordando los embates brutales de las fuerzas de seguridad clandestinos, pero también nos dice que a partir de estos procesos se “abrieron corrientes progresistas y revolucionarias que buscaban un cambio en el país a través de distintas formas de lucha incluyendo la armada”.

Para Guatemala, en 1978 inicia la peor ola represiva de su historia. El Gobierno de Lucas García califica a la Universidad de San Carlos de Guatemala como “centro de subversión” e igual que el caso salvadoreño, tales epítetos sirven de excusa para las intervenciones.

Para 1980, el gobierno desató una oleada de violencia en contra de la Universidad de San Carlos de Guatemala en la que cientos de universitarios fueron asesinados o desaparecidos. El movimiento estudiantil fue tan reprimido, al extremo de haber perdido en forma completa generaciones de líderes. El conflicto se da por terminado con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996.

Por su parte, en el caso de El Salvador, es el 19 de julio de 1972 cuando la Universidad sufre una embestida brutal en contra de su autonomía con la intervención del Campus Universitario. El saqueo y destrucción de bibliotecas y laboratorios, el asesinato, persecución y consiguiente fuga de personal. Además, de ello mediante un decreto de la Asamblea Legislativa, se dejó sin efecto el nombramiento de las autoridades universitarias, personal docente y administrativo. Fue ocupada por el ejército y se nombró una Comisión Normalizadora de la Universidad.

En marzo de 1977, la Asamblea Legislativa aprobó el Consejo de Administración de la Universidad de El Salvador (CAPUES), fatídico organismo que asumió las funciones del Consejo Superior Universitario y la Asamblea General Universitaria.

Una nueva constitución se promulgó en el año 1983, que en su Artículo 61 mantiene la autonomía de la Universidad en los aspectos docentes, administrativos y económicos, respeta la libertad de cátedra, pero ya

incorpora la Ley especial para la creación y funcionamiento de las universidades privadas.

La Ley Orgánica de la Universidad publicada en el Diario Oficial del 25 de mayo de 1999, reconoce y ratifica la autonomía en los aspectos docentes, administrativos y económicos. Una nueva interrogante surge a partir de este período, realmente se están respetando los principios que garantizan la autonomía universitaria.

En el contexto de este aparente ejercicio de autonomía universitaria, surgen situaciones que ponen en duda el ejercicio pleno de dicha conquista. De hecho una fragante violación a la autonomía con invasión de los recintos universitarios tuvo lugar el 5 de julio de 2005, lo cual fue un nuevo signo de fragilidad de dicha autonomía.

Siguiendo caminos paralelos, con las crisis de nuestras guerras civiles desarrolladas en el período 1970-1990, se cierra oficialmente el conflicto en El Salvador con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992.

Ante tal situación cabe preguntarnos ¿cuál debe ser el camino para que nuestras universidades, cumpliendo con su cometido al servicio de la sociedad, identifiquen las nuevas formas de intervención y violación de su autonomía? Podrían ya no ser las balas y la violencia destructora de nuestras instalaciones físicas, podría no haber saqueo ni atropello a nuestros docentes, autoridades o estudiantes, pero existen formas más sutiles como son el estrangulamiento económico, el aislamiento de los problemas trascendentes de la vida nacional, la prioridad concedida a las universidades e instituciones educativas con fines de lucro y otras formas de intervención.

▪ **El contexto de la Integración Centroamericana**

Este año Centroamérica conmemora 60 años de existencia de la Confederación Universitaria Centroamericana y su máximo organismo directivo, el Consejo Superior Universitario -CSUCA.

Es bueno recordar que nuestro máximo organismo de coordinación, integración y conducción de la Educación Superior Pública de Centroamérica, es el primer organismo de integración de la Educación Superior que se crea a nivel internacional. Producto de largos períodos de reflexión y anhelos de los pueblos del Istmo, el CSUCA se crea en El Salvador por resolución del Primer Congreso Universitario

Centroamericano, convocado por un ilustre salvadoreño, el Doctor Carlos Llerena, Rector para entonces de la Universidad de El Salvador.

El Doctor Llerena convocó a las Universidades Centroamericanas para estudiar los Convenios Internacionales sobre el ejercicio de las profesiones liberales y los planes de estudio de las diversas universidades del área con miras a su unificación. Esta reunión por iniciativa del gran Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Carlos Martínez Durán, convoca a las Universidades Latinoamericanas en Guatemala en 1949, en donde se crea la Unión de Universidades de América Latina -UDUAL.

Justo es ofrecer nuestro reconocimiento a estos dos ilustres personajes, que jugaron un papel trascendental en la vida de nuestras universidades, no solo en cuanto sus reformas académicas, sino en el fundamental proceso de integración de nuestras casas de estudio y de nuestra comunidad universitaria, en el contexto de los esfuerzos por la unidad centroamericana.

A los 60 años de vida del CSUCA, es justo que reiteremos nuestro reconocimiento en el papel que ha jugado en el desarrollo armónico de nuestra Educación Superior, pero resulta mas importante aun pensar y por ello les invito a reflexionar, sobre el reto a que se enfrenta nuestra Confederación en esta coyuntura grave, no solo en el campo regional sino mundial, frente a un mundo desigual, un mundo de desigualdades en lo económico, en lo social, pero fundamentalmente para nuestra comunidad educativa enfrentada a una llamada sociedad del conocimiento y de la información en la que muy poco contamos.

Es imperativo trabajar por la identidad centroamericana. Es tiempo de ayudarnos a crecer juntos y luchar porque la región ofrezca un solo frente en lo económico, político, científico y cultural. Es tiempo de retomar la bandera de la Unión Centroamericana destrozada históricamente por guerras de independencia e intereses separatistas que la llevaron, como señala Jorge Sol, trayendo a cuenta palabras de Sarmiento “a hacer un Estado soberano de cada Aldea”.

Debemos invitar a las nuevas generaciones a repensar y retomar el desarrollo regional integral como la gran meta de la Confederación Centroamericana, en el contexto de lo cual las Universidades Públicas de Centroamérica están llamadas a jugar un papel a través del desarrollo de su potencial humano, de la producción de nuevo conocimiento y de la articulación con sus sociedades, una sociedad de la patria grande.

Una confederación centroamericana de universidades, fuerte, comprometida y útil a la sociedad, volverá imposible que se le atropelle, que se le ignore o se le irrespete.

▪ **La lucha por la equidad de género en la construcción de una nueva sociedad**

Las consideraciones sobre Universidad Pública y Autónoma, sobre su vida política y académica, se quedarían truncas, si no hacemos presente nuestro reconocimiento al esfuerzo que en nuestras dos Universidades han venido realizando grupos importantes de compañeras, pioneras en la apertura de un espacio que parecía cerrado a nuevas corrientes de pensamiento y acción sobre la equidad de género, trabajo que fue más allá del realizado por líderes o por grupos aislados u organismos no gubernamentales, que han trabajado intensamente en la defensa de los derechos de las mujeres.

La visión solidaria de las compañeras del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos, merecen todo mi respeto y mi especial agradecimiento por haber pensado que esta modesta compañera salvadoreña podía ser acreedora a esta distinción. Su selección me honra y me compromete, al igual que me siento profundamente honrada con venir a engrosar la lista de mujeres galardonadas con el Doctorado Honoris Causa de esta Universidad: Gabriela Mistral, Rigoberta Menchú, Michelle Bachelet y Annette Hsiu Lien Lu.

Si bien es cierto, que no han sido ajenas al movimiento mundial por la equidad de género, algunos grupos de avanzada en nuestras universidades, sin embargo, podemos decir que el panorama no es todo estimulante que quisiéramos. Nuestras universidades se han incorporado tardíamente en la lucha por los derechos de las mujeres, cuando muchos movimientos habían avanzado fuera de ella.

Pese al reconocimiento mundial, urge construir la plataforma en que descansa la defensa de los Derechos de la Mujer, que no se quede en la declaración, sino que se realice en acciones precisas, aún encontramos en nuestras universidades resistencias considerables, a veces cómplices de la apatía y el no reconocimiento a la equidad de género, pese a la observación permanente de las condiciones de desigualdad e inequidad en que la mujer se mueve.

La Conferencia Mundial sobre Educación Superior concluyó que: “definir y aplicar políticas destinadas a eliminar de la enseñanza superior todos los prejuicios fundados en el género y consolidar la participación de la mujer

en todos los niveles y en todas las disciplinas en que está poco representada en la actualidad y especialmente su intervención activa en la adopción en las decisiones”.

Ambas organizaciones, el Instituto Universitario de la Mujer en Guatemala, y el Centro de Estudios de Género en El Salvador, han logrado formular y están en vías de lograr el cumplimiento de sus políticas de equidad de género a nivel universitario.

La historia nos muestra el fuerte retraso que nuestras universidades exhiben en la participación real de la mujer. Las compañeras salvadoreñas han mencionado como un ejemplo de la dificultad de acceso de la mujer a los estudios universitarios el hecho que se tuvo que esperar 43 años después de la fundación de la Universidad para que se graduara la primera mujer la Ingeniera Topógrafa Antonia Navarro, la primera mujer centroamericana en obtener un título universitario.

Es hasta 1919, cuando Olimpia Altuve se constituye en la primera mujer graduada en Guatemala, en la Universidad de San Carlos, 243 años después de fundada la Universidad.

Si consideramos aisladamente en número de graduadas mujeres como un indicador del progreso en el acceso de la mujer a la vida universitaria, podríamos estar cerrando los ojos al hecho de que frente al crecimiento de matriculados y graduados universitarios a nivel de licenciatura, su ubicación en la estructura docente es opuesta; las estadísticas se invierten no solo en el cuadro de profesores sino también en los postgrados, así como en las listas de investigadores. Si, el estudio se extiende al mercado laboral, tendremos la oportunidad de palpar con mayor claridad las injusticias hasta en las remuneraciones con base al género y muchas otras más.

Si bien es cierto que no ha sido fácil la apertura de un espacio universitario ahora ocupado por institutos, facultades, unidades o centros que tendrían la responsabilidad de impulsar las políticas, ahora aprobadas por nuestros máximos organismos de dirección. Para ello requeriríamos impulsar la formación de masas críticas y un nuevo tipo de personal que incorpore el enfoque de la equidad de género como eje curricular.

Al meditar sobre los excelentes documentos producidos por nuestras queridas dirigentes de Guatemala y El Salvador, no nos queda la menor duda que nuestras unidades de género están en el camino de lograr que la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de El Salvador, puedan desempeñar un papel protagónico en la construcción de una nueva

sociedad que no podrá lograrse sin ubicar a la mujer en el papel que le corresponde.

**“Todo es posible hasta que se pruebe que es imposible. Y aún entonces lo imposible puede serlo solo por ahora”
Peral S. Back”.**

Quisiera terminar esta reflexión adhiriéndome al esfuerzo que en las Cumbres de Rectores de Universidades Públicas Iberoamericanas hemos venido realizando en defensa de nuestras universidades, y que está contenido en dos fragmentos de la Carta de San Salvador aprobada en la IV Cumbre, realizada en San Salvador en diciembre del año 2003, que literalmente dice:

“(...) Las instituciones de Educación Superior Públicas son hoy más que nunca vías únicas y esenciales con que cuentan las sociedades de la región para generar, transmitir y acumular el conocimiento, promover las capacidades humanas y desarrollar la creatividad social, tareas imprescindibles para impulsar el desarrollo humano sostenible y contrarrestar los efectos de la globalización neoliberal (...)”

La misión de la universidad pública y el ejercicio de su responsabilidad social se encuentran doblemente amenazados. De una parte por la tendencia sostenida de los gobiernos a reducir el financiamiento dedicado a la Educación Pública, de otra parte por la agresiva desregulación y liberalización de los mercados que aprovecha las empresas llamadas educativas cuyo fin último es el lucro.

Finalmente, les invito a luchar por la defensa de nuestra educación superior pública centroamericana y su accionar en el contexto Iberoamericano e internacional.

Gracias de nuevo a la Universidad de San Carlos de Guatemala, al Instituto Universitario de la Mujer de esta universidad y, a esta distinguida audiencia que comparte conmigo este generoso gesto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, al incorporarme en su seno con el más alto grado académico.

Muchas Gracias

VIII. Historia de vida: Doctora María Isabel Rodríguez

Información personal	Nacionalidad: Salvadoreña Lugar de nacimiento: San Salvador, 5 de Noviembre, 1922
Educación Primaria	1931 – 1936 Escuela Normal de Maestras e Instituto Fuentes San Salvador
Educación Secundaria	1937 – 1941 Instituto Nacional “Gral. Francisco Menéndez” San Salvador Bachiller en Ciencias y Letras
Educación Superior de Pregrado	1942 – 1948 Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, San Salvador Doctora en Medicina 14 de Mayo de 1949
Educación Superior de Postgrado	1949 – 1951 Instituto Nacional de Cardiología México D.F., México. Postgrado en Cardiología. Subespecialidad en Electrocardiografía 1951 - 1954 Departamento de Fisiología y Farmacología Instituto Nacional de Cardiología México D.F., México. Postgrado en Ciencias Fisiológicas.
Experiencia Docente	1954-1972: Como Profesora e investigadora de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, trabajó en la orientación de la enseñanza de la Fisiología y la Farmacología a estudiantes de Medicina y Odontología, diseñó y ejecutó la formación de postgrado para estudiantes centroamericanos y dictó numerosos cursos en el campo de las ciencias fisiológicas para la formación de especialistas. De las realizaciones en este período debe destacarse su participación en el proceso de reforma de los estudios médicos en El Salvador, que implicaron una profunda reforma académica, la valoración del docente y del

estudiante como ejes del proceso, el desarrollo científico que llevó a altos niveles de producción de conocimientos, acompañado del desarrollo de la planta física y de las unidades y proyectos de apoyo básico como el desarrollo de una excelente biblioteca y laboratorios. Dedicó especial esfuerzo al estudio y seguimiento de los procesos de selección y admisión no solamente de los estudiantes del área de la salud sino de toda la población universitaria.

1973-1978: Su trabajo académico en México, Cuba República Dominicana y Haití le permitió ser partícipe de las profundas transformaciones que en la Educación Superior y particularmente en el campo de la Salud se produjeron en México y en toda América Latina en la Década de los 70. Contribuyó al desarrollo del Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa en Salud como profesor y como asesor e impulsó las reformas educativas del personal de salud en todo el país y en particular los proyectos específicos en las Universidades Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad de Guadalajara, Instituto Politécnico Nacional y muy especialmente participó en la creación y desarrollo de la Universidad Autónoma Metropolitana, (UAM-X). Promovió el desarrollo de la Medicina Social y en particular la creación y desarrollo de la Maestría en Medicina Social en la UAM-M, de la cual ha sido docente y asesor, siendo ese uno de los programas pioneros en la incorporación y legitimización de las ciencias sociales en el campo de la salud.

1978-1980: Su trabajo académico en Venezuela y otros países del Área Andina, le permitió participar en un amplio proceso de análisis y reflexión sobre la formación de personal de salud y de nuevos enfoques educativos, muy especialmente los esfuerzos por la profundización en el análisis del proceso salud-enfermedad y sus implicaciones en la formación del personal de salud. Un amplio apoyo a núcleos universitarios de integración docente asistencial en relación con los servicios de salud de los Estados, fue parte central de su programa. El desarrollo de las bibliotecas universitarias en el campo de la salud constituyó igualmente otra área prioritaria del trabajo, íntimamente ligada al desarrollo de los proyectos

educativos que impulso y en los cuales participó como docente.

1980-1982: En su calidad de Representante de la OPS/OMS en República Dominicana dirigió un amplio programa de apoyo a las Universidades dominicanas y en particular al desarrollo de las carreras en el área de la salud, al impulso a la investigación en salud y al desarrollo de los postgrados y especialidades médicas, así como a la cooperación técnica interuniversitaria con diferentes países de la región.

1982-1984: Coordinación de un programa de formación de personal profesional técnico y administrativo de las representaciones de OPS en los países.

1985-1994: En su calidad de coordinadora de un nuevo programa de formación en Salud Internacional que contribuyó a construir, impulsó la formación de postgrado de profesionales del Norte, Centro y Sur América, durante nueve años. Profundizó en el análisis de la articulación de lo biológico y lo social en la formación de personal de Salud, coordinó y orientó seminarios y foros sobre el papel de la Universidad Latinoamericana en la Salud de la población e impulsó el estudio de los cambios en la profesión médica y su influencia en la Educación Médica del Futuro.

Experiencia Administrativa

1. Como Jefa del Departamento de Fisiología y Farmacología de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador
2. Como Administradora de Proyectos de Investigación Científica, en particular el área de investigación cardiovascular con un importante financiamiento externo.
3. Como Decana de la Facultad de Medicina impulsó la Reforma Administrativa de la Facultad; así como la capacitación de dirigentes y jefes de Departamento de las Facultades de Medicina a nivel centroamericano en el área de Jefatura Administrativa. Promovió y logró la aprobación y ejecución de las carreras docente, de

asistencia docente y administrativa.

4. Coordinó y ejecutó los proyectos de Cooperación Técnica desde su posición de Consultor de OPS.
5. Tuvo a su cargo la dirección y administración de la Representación de OPS en República Dominicana.
6. Durante nueve años fue responsable de la Administración del programa de Formación en s[alud Internacional en la Seda de la Organización Panamericana de la Salud en Washington, D.C.
7. Rectora de la Universidad de El Salvador, para el período 1999-2003 (Primera mujer electa para este cargo en sus 162 años de Historia).a
8. Presidenta del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), período julio de 2000 a julio de 2001.
9. Miembra de la Comisión Salvadoreña de Cooperación con la UNESCO.
10. Miembra de Grupo Consultivo a nivel centroamericano de Informe Regional del PNUD.
11. Representante en el Consejo Consultivo II Informe Estado de la Región, realizada en San José, Costa Rica, el 8 de octubre de 2001.
12. Miembra del Consejo de Administración del Instituto Internacional de la UNESCO, para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).2002.
13. Rectora de la Universidad de El Salvador (reelegida con el 95% de los votos de la comunidad universitaria), para el período 2003-2007
14. Desde Agosto de 2003 forma parte de la Comisión para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, instaurada desde la Presidencia de la República para diseñar estrategias y políticas de cara a los retos del Sistema Educativo Nacional en los próximos 20 años

Proyección Universitaria

Desde el inicio de su trabajo como profesora universitaria, ha formado parte y se desempeñó con responsabilidad en diversas comisiones, tanto a nivel de la unidad académica en que trabajó directamente, como a nivel de la Universidad y del Consejo Superior Universitario Centroamericano

Coordinó y/o participó en Comisiones de Reforma, Selección y Admisión, Currículo, Reorganización y Reglamento, Investigaciones, Finanzas, Estudios Generales y Plan de Integración Regional en Educación. En múltiples ocasiones fue representante ante el Consejo Superior Universitario e impulsó proyectos orientados a propiciar el desarrollo universitario Estimuló el desarrollo de la investigación científica a partir de su trabajo en la Facultad de Medicina, en donde se formó una masa crítica de investigadores. Esta experiencia le sirvió de base para apoyar la incorporación temprana del estudiante de medicina a las investigaciones y que esto sirviera de tema de estudio y discusión a nivel centroamericano, tratado en el II Congreso Centro Americano de Estudiantes de Medicina (CEMA).

Con la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) colaboró participando y coordinando foros, conferencias y reuniones de carácter continental. Ha estado íntimamente ligada a las Conferencias Latinoamericanas y Panamericanas de Educación Médica y la Educación de las profesiones de la Salud, lo cual le ha valido el reconocimiento de dichas asociaciones, como se hace constar en la documentación presentada.

Impulsó la línea de compromiso de UDUAL con la Salud de América Latina a través del Programa Universidad y Salud de la Población.

Por su trabajo con la mayoría de Universidades de América Latina ha sido acreedor a importantes reconocimientos

Reconocimientos

- Profesora Honoraria de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.
- Profesora Honoraria de la Universidad Peruana Cayetano Heredia Lima, Perú.
- Profesora Invitada del Instituto Superior de Ciencias Médicas de la Habana. Universidad de La Habana.
- Profesora Honorario de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra Santiago de los Caballeros, República Dominicana.
- Orden del Mérito Francisco Hernández por relevantes contribuciones al Desarrollo de la Educación Médica en las Américas.
- Presidenta Honoraria de la Asociación de Médicos Veterinarios 17/8/2000.
- Certificado de Reconocimiento de la Asociación Latino América de Facultades y Escuelas de Medicina.
- Honor al Mérito. Diploma del Consejo Superior Universitario de la Universidad de El Salvador.
- Honor al Liderazgo en la Salud Internacional de las Américas. World Health Organization. Collaborating Cents, Texas.
- Hija Meritísima de la Ciudad de San Salvador, Concejo Municipal de la Ciudad de San Salvador.
- Hija Meritísima de la República de El Salvador Asamblea Legislativa. 22/3/2002.
- Ilustre de la Salud Pública de El Salvador. Organización Panamericana de la Salud. IPS/OMS/2002.
- Mujer valiosa para El Salvador en el Milenio. Categoría Mujer perseverante en la Excelencia Académica Docente y Pionera de la Mujer en el

campo profesional. Comisión Interamericana de Mujeres. OEA, S.S. 13/12/99

- Presidenta Honoraria de la Asociación de Médicos Veterinarios 17/8/2000.
- Hija Meritísima de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador 8/3/2000.
- Reconocimiento de la Universidad de Panamá y la Facultad de Enfermería por sus aportes al desarrollo de la Educación Superior a nivel centroamericano. 3/10/2001.
- Diploma de Honor como Socia Distinguida de AMUS, Asociación de Mujeres Universitarias. 30/5/2002
- Mujer de Las Américas, otorgado por la Asociación Americana de Mujeres de El Salvador. 22//03/2002
- Medalla al Mérito Cívico 2002. Asociación de Magistrados y Jueces de El Salvador. 20/12/2002
- Premio al Mérito en Salud Pública. Escuela Nacional de Salud Pública e Instituto Nacional de Salud Pública. México, 2002.
- Legión de Honor en el grado de Oficial, concedido por el Gobierno de Francia. Septiembre de 2003.
- Reconocimiento de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, por su "valentía y dignidad en defensa del derecho a la salud" Septiembre 2003
- Premio "Trabajador por la Paz" otorgado por la Asociación para la Resolución de Conflictos y la Cooperación (ARCO) Febrero 2004
- Socia Honoraria del Colegio de Humanistas de El Salvador, Oct. de 2004
- Desde Abril de 2004 miembro del consejo Educativo de la UDUAL.

- Título Doctorado Honoris Causa por la Universidad de Guadalajara, 26 de mayo de 2005.
- Reconocimiento del Movimiento Feminista de El Salvador, dado el 21 de marzo de 2006. Por su incansable labor académica y científica, su visión y práctica innovadora de la Educación Superior en El Salvador y su compromiso en la Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres a través del establecimiento del Centro Universitario de Estudios de Género como unidad académica institucional de la Universidad de El Salvador”. Concertación Feminista Prudencia Ayala, ORMUSA, Las Dignas, Las Méridas, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local, CEMUJER, AMS, Concertación de Mujeres, IMU, Flor de Piedra, Unión de Organizaciones Locales de Mujeres, ANDRYSAS.
- Mujer del año 2006, nombrada por la Alcaldía Municipal de San Salvador.
- La Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”, UCA, le dio el título de **Doctorado Honoris Causa en Salud Pública**, “porque pensamos que en todo su accionar y trabajos, en su trayectoria personal, se refleja el esfuerzo para conseguir para todos y todas en nuestra patria grande latinoamericana una verdadera salud. Salud en el sentido en que la define la OMS *estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones y enfermedades*”. El 15 de noviembre de 2006.
- El Gobierno de México le otorgó el 17 de noviembre la **Condecoración del Águila Azteca**, “por las significativas contribuciones que ha realizado para el fortalecimiento de los lazos de amistad y cooperación entre los pueblos de México y el Salvador”. Esta condecoración es la más alta distinción que se otorga a extranjeros, con el objeto de reconocerles los servicios prominentes prestados a la nación mexicana o a la humanidad.

- El gobierno de **Venezuela**, invitó a la Dra. María Isabel Rodríguez para asesorar un ambicioso e innovador programa para formar 25 mil nuevos médicos en una propuesta orientada a universalizar y democratizar la educación superior en salud, lanzado el 3 de octubre de 2005.
- Médica del año, nombrada por Laboratorios López, el 4 de diciembre de 2006.
- El Gobierno de la República de Chile, otorgó la Condecoración de la Orden al Mérito Docente y Cultural “Gabriela Mistral”, en el grado de Comendador, por su destacada trayectoria en el campo de la educación, la cultura y fortalecimiento de los vínculos de amistad, solidaridad y cooperación entre Chile y El Salvador. Entregada el 24 de agosto de 2007.

Patentes/ publicaciones

A continuación se presenta un listado de 103 publicaciones distribuidas en la siguiente forma.

- Producción relacionada con Investigación Biomédica Básica y Clínica en el Área Cardiovascular.
- Desarrollo de Recursos Humanos en Salud
- Publicaciones relacionadas en Educación Médica, Formación, Diseño Curricular e Investigación de Personal de Salud.
- Salud Pública y Medicina Social.
- Salud Internacional.
- Recursos Humanos y Reforma del Sector.
- Universidad y Salud de la Población.

I. Producción relacionada con investigación biomédica básica y clínica en el área cardiovascular

1. Rodríguez, M.I. and Sodi Pallares, D.: The mechanisms of complete and incomplete bundle branch bloc., Am. Heart J. 44:715-746, 1952.
2. Rodríguez, M:I.; Anselmi, A. And Sodi Pallares, D.: The electrocardiographic diagnosis of septal infarctions. Am. Heart J. 45:525-544, 1953.
3. Rodríguez, M:I.; Sodi Pallares, D. Y Anselmi, A.: Activación de las paredes libres ventriculares I. Activación endocrática. Arch. Inst. México. 23:624-648, 1953.
4. Rodríguez, M.I.; Sodi Pallares, D. Y Anselmi Al.: Activación de las paredes libres ventriculares II. Activación del espesor de las paredes libres. Arch. Inst. Cardiol. México, 23:756-778, 1953.
5. Rodríguez, M.I. y Méndez, R.: Acción de la quinidina y de la procainamida sobre la excitabilidad, la conducción y el período refractario de los tejidos del corazón del mamífero. Arch. Inst. Cardiol. México, 24: 456-492, 1954.
6. Rodríguez, M:I.; Sodi Pallares, D. And Anselmi, A.: Activation of free ventricular walls on dog Herat. Abstracts of the IV Interramerican Congress of Cardiology, Buenos Aires, 1952.
7. Rodríguez, M.I.: Pericarditis crónica constrictiva. Esetudio electrocardiográfico. Arch. Colegio Médico de el salvdor, 11:5-12, 1958.
8. Rodríguez, M.I. y Sodi Pallares, D.: Estenosis Aórtic. Estudio electrocardiográfico. Arch. Inst. Cardiol. México, 21:1-29, 1951.
9. Rodríguez, M.I.; anselmi, A. Y Sodi Pallares, D.: Diagnóstico electrocardiográfico de los infartos septales. Arch. Inst. Cardiol. México, 22:453-485, 1952.
10. Rodríguez, M.I.: El electrocardiograma en los crecimientos ventriculares. Principia Cardiológico.

1:356-391, 1954.

11. Rodríguez, M.I. y Peñalver, L.M.: Tripanosomiasis humana en El Salvador II. Aspecto cardiovascular. Arch. Colegio Médico de El Salvador, 9:185-206, 1956
12. Rodríguez, M.I.: Anselmi, A. And Sodi Pallares, D.: The electrocardiographic diagnosis of septal infarctions. Am. Heart J. 45:525-544, 1953.
13. Rodríguez, M.I. and Scher, A.M.: A-V Nodal conduction. Federation Proc. 17:134, 1958.
14. Rodríguez, M.I.: Intraventricular conduction disturbances in acute myocardial infarction. Federation Proc. 19:113, 1960
15. Rodríguez, M.I.: Alteraciones de la conducción intraventricular en el infarto del miocardio. Cardiología. Libro homenaje al doctor Demetrio Sodi Pallares. Págs. 161-167. Editorial Interamericana, S.A., México, 1961.
16. Rodríguez, M.I.: Cardiac muscle excitability, refractory period and conduction velocity under acute hemorrhage in dogs. Fed. Proc. 20:124, 1961.
17. Rodríguez, M.I.; Saca, B.D. y Paniagua, R.: Estudio Experimental del infarto del miocardio en el corazón del mamífero. Parte I. XIII Congreso Médico Nacional. El Salvador, 1958. Parte II. II Congreso Centroamericano de Cardiología, San José, Costa Rica, 1959.
18. Rodríguez, M.I.: Estado actual de los conocimientos sobre conducción intraventricular. IV Congreso Interamericano de Cardiología, Brasil, 1960.
19. Rodríguez, M.I. and Anselmi, A.: Cardiac conduction disturbances in experimental chagas Myocarditis. Federation Proc. 22:346, 1963.
20. Rodríguez, M.I.: Realizaciones experimentales de los principales tipos de trastorno de la conducción intracardiaca. Memorias del IV Congreso Mundial de

Cardiología, México. 2:173-189, 1963.

21. Rodríguez, M.I.; Gutiérrez, R. y Rivera A.: Estudio de la actividad cardíaca en la cisticercosis cardíaca. Congreso Centroamericano de Medicina, San salvador, 1963.
22. Rodríguez, M.I.; Anselmi. A.: Gutiérrez, R. y Calderón, R.: El período refractario funcional en la miocarditis experimental. V Congreso Latinoamericano de Ciencias Fisiológicas, Caracas, Venezuela, Agosto de 1963.
23. Rodríguez, M.I.; Trejos, A.; Trejos, A.; Ferrer Denis, J.; Vides Lemus, E.; E.; Rivera, A. Y Flores, M.: Effect of temperature on the evolution of experimental Chagas Myocarditis 5:24-2, 1965
24. Rodríguez, M.I.; Cabezas, G.A.; Aguilar, M.C.; Martínez, F.E. y Almeida, S.: Las discontinuidades en la conducción intracardíaca. Acta Fisiológica Latinoamericana. 16:243'269, 1996.
25. Sodi Pallares, D.; Anselmi, A. Y Rodríguez, M.I.; Activación de las paredes libres ventriculares III. Activación epicárdica. Arch. Inst. Cardiol. México. 24:3015, 1954.
26. Sodi Pallares, D.; Rodríguez, M.I.; Chait, L. And Zuckerman, R.; The activation of the interventricular septum. AM. Heart J. 41:569-608, 1951.
27. Méndez, R. y Rodríguez, M.I.: Estudio Experimental de la acción de la esparteína en el flutter y en la fibrilación auriculares. Arch. Inst. Cardiol. México. 25:443-462, 1955.
28. Sodi Pallares, D. And Rodríguez, M.I.: Method for studyn the sequences and speed of the process of activation of dog ventricles. Evaluation of the method by pronestyl. Abstracts from the Inter-American Congress of Cardiology, Buenos Aires, 1962
29. Scher, A.M.; Liikane, Y.; Rodríguez, M.I. and Young, A.C.: Solw potential change in the atrioventricular node.

- Science. 127:873-874, 1958.
30. Sodi Pallares, D. And Rodríguez, M.I.: Morphology of the unipolar leads recorded at the septal surfaces; its application to the diagnosis of left bundle branch block complicated by myocardial infarction. *Am. Heart J.* 43:27-41, 1952.
 31. Sodi Pallares, D.; Rodríguez, M.I. y Visten, A.: Diagnóstico electrocardiográfico del bloqueo de rama izquierda complicado con infarto del miocardio. *Arch. Inst. Cardiol. México.* 22:1-48, 1952.
 32. Sodi Pallares, D.; Estadía, A.; Soberón, J. and Rodríguez, M.I.: The left intraventricular potential of the human Heart. I. Method *Am. Heart J.* 40:650-654, 1950.
 33. Sodi Pallares, D.; Estadía A.; J. and Rodríguez, M.I.: The left intraventricular potential of the human Heart. II. Criteria for diagnosis of incomplete bundle branch block. *Am. Heart J.* 40:655-679, 1950.
 34. Zuckerman, R.; Rodríguez, M.I.; Sodi Pallares, D. And Visten, A.: Electropathology of acute con pulmonale. *Am. Heart J.* 40:805-824, 1950.
 35. Zuckerman, R.; Rodríguez, M.I.; Monroy, J.R., y Izasa, J.: Electrocardiograma del "cor renale". *Arch. Inst. Cardiol. México.* 21:155-177, 1951.
 36. Zuckerman, R.; Visten, A.; Ortiz, J.A. y Rodríguez, M.I.: Derivaciones *Arch. Inst. Cardiol. México.* 20:1-39, 1951.
 37. Zapata, J.; Cabrera, E.: Rodríguez, M.I. y Sodi Pallares, D.: Acción de la Procainamida. *Arch. Inst. Cardiol. México:* 23:87-115, 1953
 38. Peñalver, L.M.; Rodríguez, M.I. y Sancho G.: Tripanosomiasis en El Salvador. *Investigaciones epidemiológicas. Arch. Colegio Médico de El Salvador.* 9:167-184, 1956.
 39. Sodi Pallares, D.; Rodríguez, M.I.; Chait, L y Zuckerman, R.: Nuevos hallazgos relativos a la

activación del tabique interventricular. Premier Congrès Mondial de Cardiologie. Communicationes in extenso 3:13-55, 1952.

40. Scher, A.; Rodríguez, M.I.; Liikane, J. and Young, A.C.: The mechanism of atrio-ventricular conduction. *Circulation Res.* 7:54-61, 1959.
41. Scher, A.; Rodríguez, M.I.; Liikane, J. and Young, A.C.: Mechanism of atrioventricular conduction. Communication delivered at the Third World Congress of Cardiology, 1958, Belgium.
42. Scher, A.M.; Rodríguez, M.I.; Hamlin, R.L.: Observations on atrioventricular conduction and distribution of the impulse in the ventricles of ruminants and other mammals. The specialized tissues of the heart. Elsevier Publishing Company. Amsterdam, 1961.
43. Lovo Castelar, H.; Martínez, F.; Barriere, S.M.; Rodríguez, M.I.: Estudio de las zonas muertas en el infarto del miocardio experimental. Congreso Centroamericano de Medicina, San Salvador, 1963.
44. Peñalver, L.M.; Rodríguez, M.I.; Bloch, M.; Sancho, G.: Tripanosomiasis en El Salvador. *Arch. Colegio Médico de El Salvador*, pág. 97-134, Junio 1964.
45. Rodríguez, M.I. Realizaciones experimentales de los principales tipos de trastorno de la conducción cardíaca. Publicaciones del IV Congreso Mundial de Cardiología, México, Octubre de 1962. 25 páginas.
46. Rodríguez, M.I. La enseñanza de la Fisiología y la Farmacología Cardiovascular al estudiante de Medicina de El Salvador. En el libro sobre Enseñanza de la Cardiología en América. Tercer Congreso Centroamericano de Cardiología. Edit. Universitaria. San Salvador, El Salvador, C.A. Nov. 1961.
47. Rodríguez, M.I. y Quesada, R.: Posibilidad de establecer un Centro de Enseñanza Cardiológico en Centro América. En el Libro "Seminario sobre la Enseñanza de la Cardiología en América. Tercer

Congreso Centro Americano de Cardiología, San Salvador Noviembre de 1961.

II. Desarrollo de Recursos Humanos en Salud

48. Rodríguez, M.I.: Los Recursos Humanos para la Salud en El Salvador. Trabajo presentado durante la Jornada Cultural Universitaria. Universidad de El Salvador, Diciembre de 1969. 25 páginas.
49. Rodríguez, M.I.: Políticas de Salud y Políticas de Recursos Humanos en la Región de las Américas 1960-1988. Trabajo introductorio al Estudio de Becas otorgadas a 22 países de la Región de las Américas en el período 1971-1987. Washington, D.C. 1988.
50. Rodríguez, M.I.: Desarrollo de Políticas de Recursos Humanos, Foro Nacional de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud. OPS/OMS, Santo Domingo, República Dominicana, Noviembre de 1992. 21 páginas.
51. Rodríguez, M.I.: Recursos Humanos para la Investigación. Taller Latinoamericano y del Caribe de Investigación en Salud, Habana, Cuba, Noviembre 5-7, 1985

III. Publicaciones relacionadas con Educación Médica, Formación, Diseño Curricular e Investigación de Personal de Salud

52. Rodríguez, M.I.: El estudiante de medicina Su distribución en las Américas. 1971-1972. Educación Médica y Salud 8(4) 360-389, 1974.
53. Rodríguez, M.I.: La enseñanza de las ciencias fisiológicas en el currículo de medicina: Parte I: Seminario sobre enseñanza de las ciencias fisiológicas, Mexicalli, 1976. Mimeo. Parte II: Querétaro, 1977. Mimeo.
54. Rodríguez, M.I.: El trabajo científico en la formación de los profesionales de la salud. Educación Médica y Salud 13 (3) 212-229, 1979.
55. Rodríguez, M.I.: La planeación educativa y los nuevo

modelos de formación de personal de Salud. San Cristóbal, Táchira. Venezuela. Mimeo. Págs. 1-14, julio 1979.

56. Rodríguez, M.I.: Nuevas alternativas para el diseño curricular para la formación de personal de salud: México, 1974-1976; Venezuela 1979.

57. Rodríguez, M.I.: Requisitos mínimos para la creación de las escuelas de medicina. Documento de referencia preparado para la reunión de un grupo de trabajo sobre requisitos mínimos para la creación de escuelas de medicina. Educación Médica y Salud 15:259-270, 1979.

58. Rodríguez, M.I.: Formación de Recursos Humanos para la atención primaria de Salud. Primer –Congreso de Atención primaria en Salud. UNAM, México, 1988.

59. Rodríguez, M.I.: Justificación de la integración docente asistencial en el sector salud. Ventajas y desventajas de la misma. Universidad de Monterrey (México). Mimeo, Págs. 1-12. 1977

60. Rodríguez, M.I.: La integración docente asistencial del personal técnico medio en salud. Mimeo. Págs. 1-11, Venezuela, 1980.

61. Rodríguez, M.I.: El posgrado en Salud en América Latina. Unión de Universidades de América Latina. Comisión Técnica sobre Enseñanza de la Odontología en América Latina. Publicación OFEDO-UDUAL, Santo Domingo, Marzo 1982.

62. Rodríguez, M.I.: Las residencias médicas en América Latina. Universidad Autónoma de Santo Domingo, Facultad de Ciencias Médicas, 1983.

63. Rodríguez, M.I.: Integración estudio trabajo. Preparado para el grupo de trabajo sobre formación de personal para las estrategias nacionales de salud. San Pedro Sula, Honduras. Mimeo, 10 págs. 1983.

64. Rodríguez, M.I.: Integración de los servicios de salud, docencia y la investigación orientada a la comunidad.

- Conferencia Salud para todos, Habana, Cuba. Mimeo, 12 págs.
65. Rodríguez, M.I.: Tendencias en la Educación Médica en América Latina. I Conferencia Nacional sobre Educación Médica Superior. Habana, Cuba, Julio 1986.
 66. Rodríguez, M.I. y Villareal, R.: La Administración del Conocimiento: Lo biológico y lo social en la formación del personal de salud en América Latina. Educación Médica y Salud 20 (4), 1986.
 67. Rodríguez, M.I.: Alternativas transformadoras en la educación Médica-Latinoamericana. Memoria de la XIV Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, Quito Ecuador, 1988.
 68. Rodríguez, M.I.: El conocimiento básico en la formación del personal de salud. V Conferencia OFEDO-UDUAL, Cuenca, Ecuador, Junio 1989.
 69. Rodríguez, M.I.: Tendencias en la educación médica en América Latina en los últimos quince años. En: Las Profesiones en México, Número 3, Medicina. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, págs. 13-30. EDITA, S.A. México, 1990.
 70. Rodríguez, M.I.: Alternativas Transformadoras en la educación Médica Latinoamericana. Memorias de la XIV Conferencia de Facultades y Escuelas de Medicina de América Latina, Quito, Ecuador, 1988.
 71. Rodríguez, M.I.: Estrategias en la Enseñanza Médica. Presentado al Foro: Las Facultades de Medicina ante el Reto del Siglo XXI. Guadalajara, Jalisco, Octubre de 1990.
 72. Rodríguez, M.I.: Nuevas corrientes en Educación Médica en "La Educación Permanente para la Transformación Curricular", Santo Domingo, República Dominicana, Octubre de 1993. 12 páginas.
 73. Rodríguez, M.I.: Macrotendencias de la Educación Médica. Conferencias Andina de Educación Médica.

Cartagena, Febrero de 1993. Publicado por la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina y la Organización Panamericana de la Salud. Santafé de Bogotá, Colombia.

74. Rodríguez, M.I.: (Coordinadora). Lo biológico y lo Social en la formación del Personal de Salud: Su articulación en la formación del personal de Salud OPS/OMS. Serie Desarrollo de Recursos Humanos No. 101, Washington, D.C. 1994. 161 páginas.

75. Rodríguez, M.I.: Los esfuerzos evaluativos en los procesos de Reorientación de la Educación Médica en América Latina presentada a la Reunión sobre Evaluación de los procesos de innovación, cambio y transformación en educación médica. Washington, D.C. julio 1994.

76. Rodríguez, M.I.: Las innovaciones educativas en la formación de personal de Salud en México, dentro del contexto de las Transformaciones ocurridas en América Latina. Educ. Méd. Salud. 29 (1), 32-50, 1995.

77. Rodríguez, M.I.: Perspectivas de la Educación Médica para la próxima década. Preparado para la Facultad de Ciencias Médicas, Tegucigalpa, Honduras, Noviembre de 1995.

78. Rodríguez, M.I.: La Investigación Educativa en Salud. Taller sobre Investigación en educación Médica. Universidad Federal de Sao Paulo, Brasil, Noviembre de 1997. 27 págs.

79. Rodríguez, M.I.: Calidad de la educación Médica y los procesos de Acreditación y Certificación. Trabajo preparado para el Simposium "Calidad de Medicina y Certificación" Academia Nacional de Medicina, Buenos Aires, Argentina, Octubre de 1996.

80. Rodríguez, M.I.: Toma de posición frente a las Experiencias Evaluativas en Educación Médica. Encuentro Continental de Educación Médica. Punta del Este, Uruguay, Octubre de 1994. Editado por OPS/OMS y Facultad de Medicina, Universidad de la

República, Montevideo, Uruguay, Febrero de 1997.

81. Rodríguez, M.I.: La Investigación Educativa en Salud. Presentado al Taller sobre Investigación en Educación Médica. Universidad Federal de Sao Paulo, Noviembre de 1997, 17 páginas.

IV. Salud pública y Medicina Social

82. Rodríguez, M.I.: Los principales problemas de salud en América Latina. Primer Simposium Québec América Latina “La salud: Un fenómeno Social”. AMALC, Montreal, Canadá, Mayo 1986.
83. Duarte Núñez, E., Rodríguez, M.I. y Franco, S.: J.C. García: Pensamiento Social en Salud en América Latina OPS/OMS, Interamericana. Mc. Graw Hill, 1994.
84. Rodríguez, M.I.: Ciencias Sociales y Medicina. IV Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales y Medicina. Cocoyoc, Morelos, Junio de 1997.
85. Rodríguez, M.I.: Lo biológico y lo social en la formación del personal de Salud Pública. Presentado al Congreso Nacional de Salud Pública Tegucigalpa, Honduras, 25 páginas, 1997.
86. Rodríguez, M.I.: Ponencia introductoria a la Maestría de Salud Pública Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, febrero de 1997.
87. Rodríguez, M.I.: Documento y presentación introductorio para el 2º. Grupo de la Maestría de Salud Pública. Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, Noviembre de 1998.
88. Rodríguez, M.I.: La enseñanza de la Salud Pública como indicador de la calidad de la Educación. Ponencia presentada al Taller Curricular. Maestría de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de El Salvador, 1998.

V. Salud Internacional

89. Rodríguez, M.I.: El desarrollo de Personal de Salud en

los países en el contexto de la Cooperación Técnica Internacional. Washington, D.C. Julio de 1987.

90. Rodríguez, M.I.: El papel de las Representaciones de País en las acciones y programas de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo, en Salud. Washington, D.C. Mayo de 1984.

91. Rodríguez, M.I.: From Perspectives and Challenges in International Health en Health for All –Strengthening the Role of Public Health. 119 Annual Meeting of the American Public Health Association. Atlanta, Georgia U.S.A. Noviembre 1991.

92. Rodríguez, M.I.: El Programa de salud Internacional de la Organización Panamericana de la Salud. Salud Internacional. Un debate Norte Sur. Serie de Desarrollo de Recursos Humanos No. 195, OPS/OMS, Washington, D.C. 1992.

93. Rodríguez, M.I.: Needs and Challenges of Developing Human Resources in International Health. UT MB/PAHO WORKSHOP: Public Health and Foreign Policy Strategies for Human Resources Development in International Health. University of Texas Medical Branch at Galveston, Nov. 1996.

94. Rodríguez, M.I.: Coeditor del libro “Salud Internacional” Un Debate Norte Sur OPS/ONMS. Serie Desarrollo de Recursos Humanos No. 95. OPS/OMS, Washington, D.C. 1992. Publicado en español e inglés.

95. Ferreira, J.R., Godue, Ch. Nervi, L. y Rodríguez, M.I.: Recapitulación y análisis de la Reunión de Québec en Salud Internacional. Un debate Norte-Sur. Serie Desarrollo de Recursos humanos No. 95 OPS/OMS, Washington, D.C. 1992, 30 págs. Español e inglés.

96. Rodríguez, M.I.: Necesidades y Retos del Desarrollo de Recursos Humanos en Salud Internacional. Presentado al Seminario sobre Salud Pública y Política Exterior. Estrategias y Retos para el Desarrollo de Salud Internacional. University of Texas Medical Branch. WHO Collaborating Center for

International Health (UTMB), Noviembre 1996.

VI. Recursos Humanos y Reforma del Sector

97. Rodríguez, M.I.: Formación de Recursos Humanos en Salud. Estrategias de Cambio. 6º. Congreso Latinoamericano y 8º. Congreso Mundial de Medicina Social. Guadalajara, México, 1994.
98. Rodríguez, M.I. Las dimensiones sociales de la reforma en salud en Centro América, con especial referencia a El Salvador. Seminario Internacional "Las dimensiones de la Reforma del Sector Salud". Caracas, Marzo de 1988.
99. Rodríguez, M.I.: Los Recursos Humanos y la Reforma del Sector Salud: 2º. Coloquio del Encuentro Internacional "Juan César García", Habana, Cuba, Julio 1998.

VII. Universidad y Salud de la Población

100. Rodríguez, M.I.: Papel de la Universidad en la elevación del nivel de Salud de la Población. Presentado a la Reunión del núcleo Banco I. UDUAL, ALADEFE, OPS/OMS, Quito, Ecuador, Noviembre de 1989.
101. Rodríguez, M.I.: Los núcleos interdisciplinarios de Investigación en Salud. USALC XXI. Sao Paulo, Brasil, 1989.
102. Rodríguez, M.I.: El Proyecto Universidad y Salud de la población de América Latina y el Caribe para el Siglo XXI. Washington, D.C. Septiembre de 1993.
103. Rodríguez, M.I.: Planteamiento introductorio a la Conferencia Integrada Universidad y Salud de la Población. Memoria. Habana, Cuba, Junio de 1991.

IX. Carta al Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Centro de Estudios de Género de la Universidad de El Salvador, desea expresar su profunda satisfacción por el Título de Doctora Honoris Causa que la Universidad de San Carlos de Guatemala otorga a la Doctora María Isabel Rodríguez, Rectora de la Universidad de El Salvador durante el periodo 1999-2007.

La Dra. Rodríguez es un ejemplo a seguir para todas las mujeres del continente y el mundo, sus aportes a la Ciencias de la Salud, a la Educación Superior y a la única Universidad Pública de El Salvador son numerosos.

La Dra. Rodríguez no sólo ha sido la primera mujer en dirigir nuestra Alma Mater, después de 161 años de existencia, sino también fue la primera mujer Decana de la Facultad de Medicina, y una de las primeras tres mujeres graduadas como Doctora en Medicina de El Salvador.

Como funcionaria de la Organización Panamericana de Salud, impulsó y acompañó los procesos de decenas de universidades en toda América Latina, por priorizar en el componente social de la educación médica y fundó además la Cátedra de Salud Internacional en la sede de Washington.

Como mujeres universitarias y representantes del Centro de Estudios de Género, nos sentimos especialmente orgullosas por este reconocimiento a la Primera Mujer Rectora de la UES que confió, apoyó e impulsó la formación de este Centro y la aprobación de la Política de Género en la UES.

Licda. Adela Marlene Lozano
Directora CEG-UES
El Salvador, mayo 2008

X. Publicación Periódico Universidad

24 UNIVERSIDAD 31 de mayo de 2008



María Isabel Rodríguez, ex rectora de la Universidad de El Salvador, recibe el doctorado Honoris Causa de la Universidad de San Carlos de Guatemala

A la ilustre lista de doctoras Honoris Causa de la Usac, que inicia en 1931 cuando lo recibió la poeta y educadora chilena Gabriela Mistral, se agrega hoy el nombre de la doctora María Isabel Rodríguez, ex rectora de la Universidad de El Salvador (UES).

La doctora Rodríguez nació el 5 de noviembre de 1922. Es doctora en Medicina. Tiene un postgrado en Cardiología y una especialidad en Electrocardiografía. Vasta es su experiencia en el ámbito de la educación y de la salud. Durante nueve años, administró el Programa de Formación en Salud Internacional, de la Organización Panamericana de la Salud. Es la primera mujer salvadoreña que ha ocupado la Rectoría de la UES durante dos periodos consecutivos, luego de una trascendente labor como docente, investigadora y decana de la Facultad de Medicina. Entre 2000 y 2001, presidió el Consejo Superior Universitario Centroamericano. A ella también se debe, entre otros logros, la creación de los Centros de Excelencia, el Programa Talento de Jóvenes, el Centro de Investigaciones Científicas, el Instituto de Vulcanología, el Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, el Centro de Estudios de Género y el Convenio para la Implementación del Diplomado Regional de Género y Desarrollo.

Luego de la propuesta planteada por el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC) en septiembre de 2007, que enfatizó los méritos y trayectoria académica a favor del desarrollo científico, tecnológico y humanístico en la región, en particular su aporte al desarrollo de las mujeres y la equidad de género en la educación superior, el jueves 15 de mayo recién pasado, en el Salón General Mayor Adolfo Mijangos López del Musac, la doctora María Isabel Rodríguez se convirtió en la quinta mujer a quien la Universidad de San Carlos de Guatemala le otorga el título de doctora Honoris Causa.

En la semblanza que de ella realizó, la licenciada Miriam Maldonado, directora del IUMUSAC, afirmó que la doctora Rodríguez "se ha constituido en una de las mujeres más extraordi-



La nueva Doctora Honoris Causa por la Universidad de San Carlos de Guatemala, en compañía del Consejo Superior Universitario.

narias de El Salvador y de América", pues "ha sabido armonizar su calidad humana con el aprendizaje, la ciencia y la investigación, que le han permitido mantener una permanente reflexión crítica y propositiva, con un compromiso con el fortalecimiento de la democracia, la justicia y el cambio social".

Doce minutos antes de la investidura y entrega del título de doctora Honoris Causa, el licenciado Estuardo Gálvez, rector de la Usac, aseveró que la vida de la doctora Rodríguez "retrata a una profesional dedicada a servir a la patria y a la Universidad, lo que la ha llevado a recibir tres doctorados Honoris Causa por la Universidad de Guadalajara, la Universidad José Simeón Cañas y la Universidad de Córdoba, Argentina", además de que ha sido distinguida con

la Orden de la Legión de Honor de la República Francesa, la condecoración del Águila Azteca por el Gobierno de México y la Orden al Mérito Docente y Cultural "Gabriela Mistral" del Gobierno de la República de Chile, honores que, junto a más de cien obras escritas, "testifican la trayectoria de una mujer de talla continental, una de las mejores hijas de Centroamérica, una de las más grandes profesionales salvadoreñas de todos los tiempos, que nos honra el día de hoy al recibir el título de doctora Honoris Causa de la Universidad de San Carlos de Guatemala".

Ante un auditorio compuesto, entre otros, por miembros del cuerpo diplomático, representantes de organismos internacionales, el rector de la Universidad de El Salvador, la

presidenta de la Asamblea General Universitaria, compañeras y compañeros universitarios de la UES y de la Usac, amigos y amigas y su familia, en su discurso de aceptación la doctora María Isabel Rodríguez indicó: "Sean mis primeras palabras para expresar mi profundo agradecimiento a la Universidad de San Carlos y en particular a su distinguido rector Lic. Estuardo Gálvez Barrios y al honorable Consejo Superior Universitario por el alto honor que me confieren al otorgarme el más alto grado académico, el Doctorado Honoris Causa de esta Ilustre Casa, la más antigua y emblemática Universidad de nuestra región centroamericana, cuya lucha por lo académico ha ido siempre paralela a su compromiso con las ideas libertarias en la construcción de esta Centroamérica nuestra, tan sufrida, tan golpeada, pero al mismo tiempo siempre rebelde y comprometida con el pasado, presente y futuro de nuestros pueblos".

La doctora Rodríguez concluyó su histórica intervención invitando a la lucha "por la defensa de nuestra Educación Superior Pública Centroamericana y su accionar en el contexto iberoamericano e internacional".



Licda. Miriam Maldonado, directora del IUMUSAC.

XI. Entrevista: Doctora María Isabel Rodríguez “Hace falta un Ideal común”

Por Karla Espinoza
Periodista ¹

Para 85 años, esta mujer mantiene la misma energía que alguien con menor edad.

Aún cuenta con el valor suficiente para defender a la Universidad de El Salvador (UES), como en aquel 2006 cuando se impuso a la Unidad del Mantenimiento y del Orden (UMO) para que no ingresaran al Alma Máter, a buscar supuestas armas de guerra.



Foto: Karla Espinoza

La mujer de hierro hace un llamado a los estudiantes a ser más participativos.

La ex rectora de la UES, María Isabel Rodríguez, señaló que los estudiantes han perdido el rumbo y que es necesario que unan sus ideales con la identidad de la Nacional.

La bien recordada por muchos, María Isabel Rodríguez, ex rectora de la Universidad Nacional de El Salvador (UES), trasladó su oficina del Alma Máter a su casa, en una colonia muy cercana a ésta. Desde ahí sigue trabajando en pro de la población universitaria.

La doctora en cardiología, también hizo serios llamados a los estudiantes, a las instituciones de educación superior y al Gobierno, para darle más énfasis a la formación de futuros profesionales.

Esta mujer de hierro, aún se encuentra con la energía suficiente para luchar por la igualdad de género y posicionar a la mujer en roles más protagónicos ante las soluciones de país desde el grado universitario, formando parte de diferentes grupos de investigación a nivel internacional.

¹ Periodista Salvadoreña, ComUnica en línea. Año 5 No. 7, mayo 16 , 2008
<http://www.uca.edu.sv/virtual/comunica/archivo/may162008/notas/nota8.htm>.
(Consultada mayo de 2009)

¿Podría hacer un análisis del estado actual de las universidades en El Salvador?

Creo que es el momento para que el país piense que con la escasez de recursos debe considerar apoyar el desarrollo de su potencial humano.

¿En qué sentido?

En estos momentos hay dos cosas bien importantes, el apoyo a la educación superior (pero que no se descuide los otros niveles de educación). Con ello se puede incidir en el nivel de desarrollo de los demás niveles (educativos). ¡No vamos a crecer sino hacemos una inversión importante en educación y en especial educación, ciencia y tecnología! Si esto no se hace, no vamos a dar un salto cualitativo. Muchos países con posiciones similares a las nuestras han hecho desarrollos importantes porque pensaron que éste (avance) es lo único que nos puede llevar a entrar por un camino diferente entre las posiciones de pobreza que vivimos.

¿Qué sugiere usted?

En mi caso, seguiría peleando por el apoyo a la educación superior. Tenemos por ejemplo el programa de los Jóvenes Talentos que no se les ha dado el apoyo suficiente. El país debe trabajar más en pensar el concepto de hombre y de mujer nueva que queremos.

¿Cuáles son los retos que enfrenta la Universidad Nacional?

Cuando empecé mi trabajo en la Universidad Nacional, digo empecé porque tengo una vida trabajando en ella, he estado pensando que hay dos elementos que no hemos logrado. Personalmente, empecé a desarrollar la concepción de unidad. En búsqueda de un bien común. Es decir, una identidad con la institución y sus fines.

La otra es una transformación académica que la universidad ha desarrollado en algunos capítulos y aspectos. Me refiero a una transformación académica al servicio de la nación, dado que mis dos tesis en mi trabajo de graduación se enfocó a eso. Se trata de tener la fuerza que se tuvo en el pasado para luchar por los grandes propósitos de la Universidad que no son solamente acciones aisladas o participar en una manifestación. Eso no es suficiente. Se debe tener claro a donde dirigir un movimiento estudiantil.

¿Cuál es el protagonismo universitario en la opinión pública del país?

Lamentablemente es débil por muchas causas. El país debió buscar (después de los Acuerdos de Paz) esa búsqueda de la concertación. Esto sirve para que nuestros estudiantes no estén dispersos en luchas que no conducen a nada. Es importante que los estudiantes busquen la concertación, en eso tenemos mucha responsabilidad los docentes. Es un trabajo de reflexión colectiva.

¿Qué opinión tiene usted de la Ley de Carrera Docente y cómo se aplica?

Esta ley tiene serios vacíos que no están contribuyendo a estimular el desarrollo integral del docente. Ellos merecen toda nuestra consideración para formarlo. En esta área se necesitan programas que regulen y se encarguen de trabajar de manera integral con ellos.

¿Por qué?

Necesitamos educarlos. Hay muchos problemas de acoso sexual en las escuelas y en las universidades. Nosotros debemos desarrollar un programa que eduque a nuestros docentes para que se desenvuelvan en el área educativa. No basta sólo con leyes.

¿En el caso de las Universidades?

En la UES se creó la Defensoría de los Estudiantes. Unos de los principales problemas son los acosos. Pero creo que todo lo que implica educación y reorientación de la gente que se tiene impartiendo clases.

¿El Presidente Elías Antonio Saca creó una Comisión Multidisciplinaria para paliar la crisis económica nacional. Qué opinión tiene usted de la creación de ésta?

Creo que este problema alimentario tiene muchas determinantes. En esta han nombrado a una comisión que ojala los oigan. Me dio mucha tristeza que no invitaran a la Universidad de El Salvador para formar parte de ésta. Nosotros representamos el 50 % de la composición superior. Creo que habría muchas formas de invitar a estos espacios, nosotros tenemos personas especializadas en el área económica, salud y área de alimentación. Creo que en la universidad no hay una sola persona que no pueda contribuir a esto. A mi me apena de esta decisión. Ahora puede haber razones de peso. Entiendo que la responsabilidad de esta comisión es grande.

*Doctorado Honoris Causa. Doctora María Isabel Rodríguez
Rectora Universidad de El Salvador. Otorgado el 15 mayo de
2008* se terminó de imprimir en julio de 2009 en **Sistemas
Digitales**, Calle Mariscal 5-08, zona 11, Ciudad de Guatemala,
Guatemala, Centro América
